

Planteamiento teórico y evidencia del desplazamiento gradual del Estado autoritario al Estado pragmático en México: la transformación de las élites

***Theoretical Approach and Evidence of the Gradual Displacement
of the Authoritarian State to the Pragmatic State in Mexico:
The Transformation of the Elites***

Gloria Luz Alejandre Ramírez*

Recibido el 11 de julio de 2014

Aceptado el 25 de julio de 2014

RESUMEN

Los análisis sobre el cambio político en México a partir de la alternancia en el poder del año 2000, han sido planteados desde la perspectiva de la transición política democrática, hasta lograr la llamada alternancia; es decir, desde la visión de una propuesta clásica en torno a las transformaciones de los Estados que de una etapa autoritaria arribaron a la democratización. Si bien las propuestas de análisis en torno al cambio político en México se centran en el innegable ejercicio democrático en las urnas, la claridad de los resultados, la asunción de un nuevo régimen y la condición procedural de la democracia mexicana de joven factura, se hace pertinen-

ABSTRACT

Analyses of political change in Mexico since the government shift achieved in July 2000 have been undertaken with a focus on the democratic political transition that led to the so-called alternation, that is, from the stance of a classical approach about State transformations that led from an authoritarian stage to democratization. Analytical approaches in Mexico concerning political change are focused on the undeniable democratic practice at the ballot boxes; however, the outcomes' transparency, the adoption of a new regime, and the procedural condition of the young Mexican democracy make it appropriate to consider this shift from the realist view

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (México). Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. Sus líneas de investigación son: instituciones y procesos políticos, Estado, presidencialismo, élites políticas, sistema político mexicano y estudios de género. Entre sus recientes publicaciones se destacan: "Mujer y presencia política en México. Un debate por la participación y la igualdad en el ámbito de la administración pública del siglo XXI" (2014); "Arthur Bentley, grupos de presión y élites políticas. Una visión pragmática del ejercicio del poder" (2014) y "Alternancia e impacto de la crisis hegemónica-financiera norteamericana en la definición político-económica de México, 2006-2012" (2013). El presente trabajo ha sido producto de una investigación más amplia. Correo electrónico: glalejandre@hotmail.com

DOSSE

te apreciar esta transformación desde el sentido realista del ejercicio del poder y los mecanismos sustanciales de articulación de las decisiones político-gubernamentales de las élites. Para ello, se propone al pragmatismo como alternativa de análisis político. El presente artículo se orienta a evidenciar que el cambio político en México se ha perfilado desde su pasada condición de Estado autoritario hacia un desplazamiento progresivo a un Estado pragmático, promovido por el arribo de la tecnocracia gubernamental, la globalización, el mercado, la ideología de la hegemonía estadounidense y la evidente participación de las élites corporativas insertas en las instituciones del poder estatal.

Palabras clave: Estado; autoritarismo; élites; pragmatismo; presidencialismo mexicano; tecno-cracia.

of the exercise of power and major mechanisms for the establishment of élites' political-governmental decisions. Thus, pragmatism is put forward as an alternative political approach. This article intends to establish that political change in Mexico has gradually changed from its past condition as an authoritarian State to become a pragmatic State, favored by the advent of governmental technocracy, globalization, the market, the us hegemonic ideology, and the obvious involvement of corporate elites contained in State power institutions.

Keywords: State; authoritarianism; elites; pragmatism; Mexican presidentialism; technocracy.

Planteamiento

El análisis que esta investigación plantea parte de la propia estructuración del poder en México. La configuración del poder político posrevolucionario y su articulación en torno a la figura presidencial y las élites tradicionales nos permite apreciar de raíz la conformación del poder y cómo éste también se ajusta a los cambios de un armazón –que se mantuvo estático como parte de la estabilidad del sistema político del siglo xx– a uno nuevo.

El trabajo se centra en ofrecer los elementos para demostrar y dar cuenta de la transformación del Estado autoritario en México a otra forma, que no propiamente se rinde en un Estado democrático, ya que la posibilidad del análisis político desde corrientes alternativas nos permite una visión que marca mayor distancia con el fenómeno y de esta forma se aprecia de un modo más objetivo para enunciarlo como Estado pragmático.

Como parte fundamental de la ciencia política y la amplia gama que la disciplina representa, se encuentra la apertura a propuestas teóricas que permitan un acercamiento realista a un entorno cambiante y, en buena medida, incierto. Por ello, arribar al estudio del cambio político en México y el ejercicio del poder desde la propuesta científica que ofrece el pragmatismo –como un método alterno a las propuestas clásicas que han estudiado am-

piamente el llamado proceso de transición– se convierte, en este momento, en el canal que permitirá desplegar un análisis que, si bien se perfila complicado, es sólido y congruente con la dinámica de la problemática a tratar.

En este marco disciplinario, la investigación busca demostrar y evidenciar la transformación que ha sufrido el Estado mexicano de origen autoritario a Estado pragmático, caracterizado por el arribo al poder de la tecnocracia, la expansión de la globalización, la incidencia de los grupos de poder y el cambio político determinado por las elecciones presidenciales de julio del 2000, con el arribo de una élite político-empresarial alejada de las formas tradicionales del ejercicio del poder. Nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Qué factores, internos y externos, han determinado la transformación del Estado autoritario tradicional hacia el Estado pragmático, en el contexto del cambio político y el ejercicio del poder en México? ¿Qué aspectos conserva o modifica la clase política mexicana en el contexto de la transformación de Estado autoritario a Estado pragmático? ¿Qué papel juega la élite tecnócrata en este cambio? ¿Qué conformación de élite adquiere la clase política de la alternancia? ¿Qué posibilidades *de facto* prevalecen para que la clase política tradicional, concentrada en las bases del antiguo régimen, recupere el pleno ejercicio del poder ante la incertidumbre de los cambios?

En el entendido de que en el régimen autoritario la figura presidencial operó en la cultura política mexicana como el elemento generador de certidumbre y estabilidad y, a su vez, garantizó la legitimidad del sistema político; ante el escenario actual, ¿cómo se ven alterados los valores y el sistema de creencias en torno a un nuevo modelo de legitimidad centrada principalmente en la apertura democrática y manejo de la imagen pública-política de los gobernantes?

En concreto, la hipótesis central nos lleva a plantear que en el Estado mexicano caracterizado como Estado autoritario desde sus orígenes posrevolucionarios, si bien la vieja clase política ha mantenido sus bastiones, ésta ha sufrido transformaciones parciales serias para la conservación del poder. Aunado a ello, ante el avance del cambio político, la legendaria forma estatal mexicana paternalista, patrimonialista y autoritaria, se ha desplazado paulatinamente hacia un Estado pragmático, favorecido por el arribo de la tecnocracia al poder, la expansión de la globalización, la presencia de la ideología y pensamiento de la hegemonía estadounidense, la amplia participación de las élites empresariales y las corporaciones (*corporations*). Sin dejar de lado, como parte medular, que persiste aún una clara tendencia de la comunidad mexicana por mantenerse en esquemas ideológicos y culturales tradicionales, incluso patrimonialistas-benefactores, con lo cual se acentúan las diferencias entre la visión del poder político desde las élites y la aspiración de la democracia ciudadana.

Entendido así el planteamiento del problema, su análisis se orienta a marcar que el cambio político en México ha sufrido un desplazamiento de un Estado autoritario hacia un Estado pragmático. ¿En qué consiste y cómo se desarrolla esta argumentación? Para

DOSIER

explicarla se requiere, en primera instancia, la incorporación de la propuesta científica del pragmatismo como elemento de análisis para comprender una realidad que se construye a diario y, asimismo, a diario se modifica, producto de cambios en la toma de decisiones político-gubernamentales y económicas, de acuerdo con las necesidades elementales y de sobrevivencia de un sistema así articulado y expuesto, a su vez, a factores internos y externos.

Construcción teórica para una visión pragmática

El abordaje teórico tiene como finalidad elaborar los elementos que dan cuerpo y conforman la estructura de la investigación. Si bien éstos pudieran no determinarse en su plena acepción, esta aprehensión de la realidad extiende sus canales a otras lecturas y formas de entendimiento que, lejos de ser desconocidas, involucran el conocimiento más vivo para el acercamiento a un realismo pleno de posibilidades en su contenido y en su proximidad a desentrañar las complejidades que enfrenta esta propuesta. El método de análisis y reflexión que hilvanará los elementos estará guiado por el pragmatismo.

Desde esta innovadora perspectiva para el entendimiento de la realidad mexicana que deseamos abordar, el pragmatismo se tomará como “la filosofía y metodología de la acción que permea la organización de la cultura global y relativiza y dogmatiza según sus *rules of the game* el llamado ‘nuevo orden mundial’” (Orozco y Dávila, 1997). Y, aunque calificado de *subfilosofía* por la “filosofía seria”, el pragmatismo asume rigor teórico y conceptual. Nos dirá William James: “El pragmatismo, lejos de mantener su mirada en el plano práctico inmediato, como se le acusa de hacer, posee el más vivo interés por las más remotas perspectivas del mundo” (James, 1907, y 1975: 103).

El pragmatismo que practicaba y profesaba Benjamín Franklin se inserta en la historia que ocupa a los Estados Unidos de Norteamérica y la expansión de sus colonias a lo largo del territorio en el cual encuentra asentamiento, espacio que ofrece en términos reales oportunidades de carácter económico y de crecimiento individual, sin dejar de lado la construcción socio-política del gobierno norteamericano que se aleja de la propuesta filosófica europeizante. En este sentido, el pragmatismo se ligará definitivamente a las experiencias históricas, a las circunstancias y a la posibilidad inmediata de solución empatada con la utilidad que de ello se obtenga.

La ilustración norteamericana pragmática de Franklin, propiamente perfilada desde el liberalismo económico, se construye “[sin] la rigidez de los Estado-naciones europeos y sus cargas étnicas, dinásticas o eclesiásticas, el liberalismo norteamericano puede acogerse al cosmopolitismo comercial y científico que desbanca entonces el ecumenismo jerárquico y estático de los primeros imperios mercantilistas” (Orozco, 2012: 101-102). En este sentido, podemos darle al liberalismo que toma forma en los Estados Unidos el carácter de liberta-

rio de la acción humana. Así, del progreso individual se construye el progreso general. El capitalismo norteamericano tomará como principio básico la prosperidad, y los pobladores de las regiones se asientan para fomentar sus grandes intereses productivos, comerciales y financieros. De este modo, los Estados Unidos de Norteamérica construirán, a la par de la expansión territorial y ultramarina, un *sistema corporatista empresarial* que será el “eje cultural de la civilización norteamericana”¹.

La posibilidad que abre el pragmatismo hacia la expansión estadounidense de inicio en su propio territorio, parte de aspectos sólidamente construidos desde la perspectiva de esta ilustración norteamericana que deja de lado la rigidez del racionalismo europeo para favorecer la flexibilidad y, particularmente, la ejecución, la capacidad de acción, en este entendido, la *Razón* operará por acción, utilidad, eficiencia, funcionalidad y productividad, de tal suerte que el pensamiento pragmático surta su efecto en un “ejercicio oportuno y oportunista de la política” (Orozco, 1995, 2002:16).

Finalmente, toda esta razón práctica, toda esta acción, Benjamín Franklin la destinará y la insertará en el contexto de los negocios y de la ciencia aplicada (Orozco, 2012: 54). Así, el sentido del pragmatismo, no sólo desde la ciencia sino desde la acción propia del hombre como sujeto, estará vinculado al beneficio que le aporte la ejecución. De modo que, todo, en términos amplios, tiene una utilidad o propósito; diremos de manera más directa: se mueve por un interés.

El interés forma parámetros de ganancia, de progreso, entendidos en el sentido de que generan “felicidad”². Si este aspecto lo llevamos a la comprensión del bien público en el ámbito de gobierno, pensar en términos de *Razón práctica* implica pensar propiamente en utilidad y la utilidad se forja por el comercio. Así, el beneficio mercantil o uso mercantil de la razón será el patrón predominante del quehacer pragmático en el contexto norteamericano de expansión continua y uso desenfadado del fin último, centrado en la ganancia que la posibilidad de la extensión de los negocios permita.

¹ “Categoría asociada a una ‘concepción empresarial del mundo’ y vinculada a los *modos políticos* de operación nacional y mundial de las diversas unidades de poder empresarial. Presuntamente, en medio del Estado y el mercado, de la sociedad y el individuo, el *corporativismo* funciona bajo criterios pragmáticos que obvian el desfasamiento esencial que se da entre su ubicación *mesopolítica* y su actuación *macroeconómica* como un todo. [Es decir], la distinción entre la *corporación* como instancia *pública, política* y la *sociedad anónima (corporation)* como instancia *privada, empresarial*, dificulta enormemente captar sus combinaciones históricas y empíricas y casi prohíbe que la teoría política ‘invada’ la ‘esfera propia’ de los negocios. En su aceptación anglosajona, la *corporación* trasciende las *formas asociativas empresariales* y las proyecta como modelos de asociación humana propicios a la productividad y adversos al *autoritarismo* y el *involuntarismo* de las formas asociativas tradicionales, los estamentos, los gremios, las órdenes, las dinastías, las castas o las clases” (Orozco y Dávila, 1997: 37-47).

² “En la tradición cultural inglesa y norteamericana, la noción de [felicidad] ha permanecido (...) viva y ha inspirado además el pensamiento filosófico, el pensamiento social y político. El principio de la máxima felicidad ha sido por mucho tiempo la base del liberalismo moderno de cuño anglosajón. La Constitución norteamericana ha incluido entre los derechos naturales inalienables del hombre ‘la búsqueda de la [felicidad]’” (Abbagnano, 1987: 527-529).

Son, pues, el progreso y la oportunidad, las comparsas del poder, así como el dinero que trasciende en los momentos de creación y conducción política. La construcción de esta forma de pensamiento crudo y realista, surgido de la *pragma* griega, la acción, el contenido práctico e inmediato de la ejecución de los hechos, será el factor fundamental en la interacción individual y grupal, finalmente representada en la consolidación de intereses en la condición de progreso, así como de negocio –*business*– asociado al ejercicio del poder.

El arribo a la condición pragmática emana de la conducción realista que perfila Franklin en su legado.

Metafísica empresarial y política, teología empresarial y política: cualquiera que sea el nombre que se le adjudique, el arte de la virtud que Benjamín Franklin bosqueja a lo largo de su vida universaliza la conjunción ideológica y fáctica que predomina en estos días globales bajo los rubros genéricos de eficiencia y productividad (Orozco, 2002: 17).

El joven pensador hacia 1725 aludía a la capacidad del individuo para conducirse de acuerdo con su libre albedrío, sin dejar de lado que todas las cosas obedecen conducentemente a un Dios poderoso y generoso que se encarga o permite que todo se haga. Propiamente:

Que en Franklin brille por su ausencia una *Summa política* no es cosa para preocuparnos: debe, por el contrario, servir como acicate para acercarnos con cautela a un Estado que se construye *desde dentro* y no *desde arriba*, y que genera, por esa razón, un pensamiento político que no requiere una fórmula total (o totalitaria) y piramidal para organizar la hegemonía de los nuevos Estados Unidos. *Fórmula*, subrayamos: la organización y las modalidades de control oligárquico del poder y el consenso obedecerán a la progresiva transnacionalización productiva y financiera de su sociedad (Orozco, 2012: 15).

Ponerle nombre al quehacer personal y político de Franklin parecería no tener sentido si su acción cayera en la explicación común; lejos de ello, la encuentra en una forma plenamente identificada con el valor científico de los hechos y con un expreso significado vinculado a su plena comprobación empírica. El pragmatismo que coloca Charles Sanders Peirce hacia 1902 lo lleva a desarrollar su ciencia y su método en búsqueda del *hombre práctico*. Peirce, creador y miembro del “Club Metafísico” de Harvard, entre 1871 y 1872, se une a un cónclave de abogados como Oliver Wendell Holmes, y científicos que comparten su corriente de pensamiento como lo es su colega y amigo William James, que definirán las directrices para construir la filosofía y cultura norteamericanas, después de la redefinición política del país una vez consumada la Guerra Civil y, atentos a Europa, tener presentes los acontecimientos asociados a las manifestaciones de la clase obrera en la Comuna de París. El valor histórico que arrojan Norteamérica y Europa abona para la reflexión profunda del

tipo de nación que los norteamericanos han definido en su carácter pragmático. Después de encontrar el término en un uso despiadado en revistas literarias donde se abusa de él, Peirce, propiamente creador del término, adoptará la palabra *pragmatismo*, en relación con la propuesta que promovió James manteniéndolo como *pragmatismo*.

Para Peirce el pragmaticismo “rechaza las ficciones” (Houser y Kloesel, 2012: 416) y se conduce por la siguiente *Máxima*; menciona Peirce:

La Máxima del Pragmatismo, como originalmente la enuncié, es como sigue: considérese qué efectos que pudieran concebiblemente tener repercusiones prácticas, concebimos que tiene el objeto de nuestra concepción. Entonces, nuestra concepción de esos efectos constituye la totalidad de nuestra concepción del objeto (Houser y Kloesel, 2012: 195).³

La condición del método lógico que propone Peirce nos remite al encuentro de respuestas a preguntas o conceptos confusos. Incluso a un valor de verdad y encuentro de ésta desde la conducción de un pensamiento o hábito que se destine como guía de la acción. Alude Peirce a lo siguiente:

Si me pusiera a hablar de asuntos prácticos, la ventaja del pragmatismo –la de mirar a la cuestión práctica sustancial– se haría aún más manifiesta. Pero aquí el pragmatismo es practicado generalmente por hombres exitosos. De hecho, eso es precisamente lo que en su mayor parte distingue al género de hombres eficientes de los ineficientes. No cabe duda entonces de que el pragmatismo abre un camino muy fácil hacia la solución de una inmensa variedad de cuestiones. Pero de ninguna manera se sigue de eso que sea verdadero. Por el contrario, uno puede muy apropiadamente tener una sospecha sobre un método que convierte las cuestiones más difíciles en problemas fáciles (Houser y Kloesel, 2012: 200).

La categoría de verdad vendrá de la mano de las consecuencias prácticas derivadas de la acción emitida o ejercida, en su acepción de conducta, que de valer como verdad lleva a la asertividad de la acción. Se pregunta el mismo Peirce:

³ Cabe señalar, como anotación del traductor, que la versión original apareció en la *Revue Philosophique* VII, p. 47-48, y *Popular Science Monthly* XII, p. 293 (vol. 1 de esta recopilación, p.180). La versión original en francés, con un pasaje preliminar aparece aquí tal como Peirce lo incluyó en el texto de su conferencia: *Pour développer le sens d'une pensée, il faut donc simplement déterminer quelles habitudes elle produit, car le sens d'une chose consiste simplement dans les habitudes qu'elle implique. Le caractère d'une habitude dépend de la façon dont elle peut nous faire agir non pas seulement dans telle circonstance probable, mais dans toute circonstance possible, si improbable qu'elle puisse être. Ce qu'est une habitude dépend de ce deux point: quand et comment elle fait agir. Pour le premier point quand? tout stimulant à l'action dérive d'une perception; pour le second point: comment? le but de toute action est d'amener au résultat sensible. Nous atteignons ainsi le tangible et le pratique comme base de toute différence de pensée, si subtile qu'elle puisse être... Considérer quels sont les effets pratiques que nous pensons pouvoir être produits par l'objet de notre conception. La conception de tous ces effets est la conception complète de l'objet.* (Houser y Kloesel, 2012: 195).

¿Cuál es la *prueba* de que las posibles consecuencias prácticas de un concepto constituyen la suma total del concepto? El argumento sobre el que hice descansar la máxima de mi artículo original era que la *creencia* consiste principalmente en estar deliberadamente preparado para adoptar la fórmula en la que se cree como guía para la acción (Houser y Kloesel, 2012: 200).

Acción y aserción se convierten en el elemento que define la ejecución de la creencia y con ello “[s]i la naturaleza de la creencia es en verdad ésa, entonces no cabe duda de que la proposición en la que se cree no puede ser en sí misma sino una máxima de conducta” (Houser y Kloesel, 2012: 200-201). En este sentido, para Peirce, a diferencia de William James, el pragmatismo no es una doctrina filosófica, “sino la expresión del método científico genuino, en el que todo conocimiento parte de la experiencia y tiene en la práctica su confirmación última” (Barreba, 1997: 52). En el pragmatismo aparecen los aspectos éticos del comportamiento metódico. Esta forma de acercamiento a la verdad que ofrece el pragmatismo no se conduce de manera volátil, ya que, a decir del propio padre del término, se aplica con una ética asociada a la dirección de los actos.

La filosofía de la pragma (acción) y el ser del hacer: William James

William James,⁴ por su parte, en los albores del siglo xx, pondrá en un dilema a las propias teorías clásicas europeas –por sí mismas rígidas y absolutistas en términos de estructura y pensamiento– ante esta posibilidad de un mundo más plástico, permeable a los hechos y ante todo realista. Así lo enuncia James:

Ofrezco una filosofía que puede satisfacer ambas exigencias y que tiene el raro nombre de pragmatismo. Es religiosa como el racionalismo; pero al mismo tiempo, como el empirismo, conserva el más íntimo contacto con los hechos (...) La filosofía pragmática (...) guarda también buena relación con los hechos; aunque a diferencia de la filosofía de Spencer, no empieza ni acaba dejando fuera las construcciones religiosas positivas, sino que las trata cordialmente (James, 1975: 43, 46).

La idea de Dios no queda restringida:

⁴ “Sia John Dewey corresponde oficializar la coincidencia metapolítica de la democracia y el sistema de poder norteamericano por la vía de la ciencia, a William James corresponde desarrollar la estrategia psicológica, cultural, religiosa y propiamente política del liberalismo anglosajón a punto de volverse global... el personaje William James esconde (...) la condición del preparador filosófico y cultural del Siglo Americano, y probablemente del segundo Siglo Americano, hoy global. Ante este siglo que se abre en 1898 con la guerra por las últimas colonias españolas en América y Asia” (Orozco, 2003: 16).

La reforma protestante en filosofía de William James se propone no sólo la recuperación de la conciencia y la voluntad del (gran) individuo sino el retorno de los dioses desbancados por el teísmo y el jacobinismo o congelados en las instituciones monumentales y sobrehumanas de las grandes religiones tradicionales (Orozco, 2003: 17).

James se aleja de manera definitiva de la propuesta teológica del catolicismo europeo, llamado ecuménico, y se abre a los dioses, propiamente a los dioses “que nos son favorables”, y así “postulará que Dios no es ‘sino el Dios que está de nuestra parte’, intransferible a los demás incorporado a nuestra actividad” (Orozco, 2003: 80). Las creencias para James parten de la realidad. Es decir, que como creencia mantenga correspondencia con valores reales, evidentes en el sentido del bien que de ello se obtiene; en este entendido, la posibilidad de que *lo que sea conveniente se convierta en lo verdadero* le da al pragmatismo la plasticidad para encontrar en los hechos los beneficios que justifican y alimentan el valor de verdad en el espectro amplio de las creencias.

Así, James afirma: “Acabo de decir que lo que nos conviene es verdadero, *a menos que la creencia no entre en conflicto incidentalmente con otra ventaja vital*” (Orozco, 2003: 73). Es pertinente resaltar que será primordial para James esta acción individualista, este Dios interior con el cual el hombre por sí mismo crea capacidades, creencias y verdades intrínsecas a su naturaleza. En este aspecto se habrá de mencionar que James sigue de alguna manera la propuesta de Charles Darwin con su teoría evolutiva,⁵ propiamente en lo competente al proceso de selección natural, que se liga a la voluntad de acción, propio de la libertad que encuentra el individuo para generar sus satisfactores personales, es decir, la capacidad de encontrar felicidad en la libertad de acción. Así, el ser humano por sí mismo toma de la realidad que le rodea los factores que atiendan sus intereses y necesidades.

James centra su atención en la aportación que el darwinismo ofrece para el conocimiento amplio de la fisiología cerebral y, en particular, de las dimensiones instintivas del hombre que favorecen su supervivencia y la conservación de su especie, aspecto que será fundamental y rescatado por James para llevarlo al pragmatismo. Si bien la capacidad mental de selección del individuo pudiera no encontrar correspondencia en una realidad cambiante y, por tanto, no existiera una armonía de una para con otra, esta capacidad posibilita la adaptación al entorno, de tal suerte que el ambiente por sí mismo se convierte en el proveedor inmediato y continuo para resolver las demandas individuales. Así, el individuo se liga a su espacio y

⁵ “La pragmática de la *chance* y de la *choice* (y, en medio de ellas, del mejorismo posible) se nutre de Darwin, si bien deja de lado a los spencerianos prodeterministas e inclinados a las ‘ideas generales’ que, al abandonar las verdades particulares y concretas, crean enormes abismos entre la ciencia y la vida... James afirma, con Darwin, por lo menos dos ciclos fundamentales de operación en la naturaleza: por un lado, el fisiológico, con sus tendencias hacia las variaciones espontáneas de los organismos vivientes; por el otro el ambiental, cuyo mecanismo básico de la selección natural actúa para preservar o destruir aquellas variaciones” (Orozco, 2003: 32-33).

DOSSE

toma de éste los elementos propicios para su progreso. James hablará desde esta construcción del “diseño del gran hombre”⁶ (Orozco, 2003: 32, 33). Este individuo logra adaptarse al orden natural, al ambiente, de una manera artificial para hacerlo completamente consecuente con sus necesidades y objetivos particulares. Las posibilidades de adaptación artificial que este individuo encuentra en su ambiente le permiten el manejo libre, tanto en pensamiento como en acción, de un mundo moldeable, podemos decir plástico. El pensamiento pragmático, tras su aparente debilidad, rompe con los absolutismos y dogmatismos típicos del racionalismo europeo, para dar paso a una nueva forma de pensar el universo.

La propuesta pragmática entretejerá los valores místicos y los valores empresariales, que si bien parecieran no quedar implícitos, son ampliamente identificables en la idea de hacer del espíritu individual su propio generador de satisfactores y, por antonomasia, su riqueza. Así refiere el siguiente pensamiento:

Es cierto que, en tanto la riqueza proporciona el tiempo para fines ideales y el ejercicio de energías ideales (...) la riqueza es mejor que la pobreza y debe ser elegida. Pero la riqueza sólo alcanza aquellos [fines] en una porción de los casos de la vida real, advierte James en un viraje de la ética capitalista. En otras partes, afirma el deseo de obtener riqueza y el miedo de perderla son nuestros principales generadores de cobardía y propagadores de corrupción. El temor prevaleciente ante la pobreza entre las clases educadas constituye la peor enfermedad moral que sufre nuestra civilización, sentencia William James en abierta ruptura con el optimismo burgués (Orozco, 2003: 133).

Será con James que la construcción del Estado pragmático se perfila en el entramado de la riqueza, el poder y la inteligencia, factores que propiamente desarticulan la soberanía típica del Estado hegeliano y sus fuertes connotaciones nacionalistas, dando pie a otras propuestas que desdibujan o flexibilizan la presencia estatal. El arribo al Estado Pragmático (Orozco: 1997) tomará forma en la construcción de un Estado empresarial-militar que, como fenómeno característico del siglo xx, se centra en la hegemonía de los Estados Unidos y su franca filosofía corporativa-empresarial expansiva, ligada a grupos de poder o de presión, ya sean políticos o económicos.

Contemplado el desarrollo anterior, entenderé como Estado pragmático, la estructura flexible (en el sentido de acción) del poder político en el ámbito del gobierno institucional y las instancias formales de dominación, donde concurren grupos de interés cuyo objetivo es maximizar sus beneficios y minimizar sus pérdidas. La acción de estos grupos se ejerce bajo

⁶ “El gran hombre: lejos de Spencer y su filosofía-psicológica de la pasividad de la inteligencia ante las ‘relaciones externas’, algo que desde luego caricaturiza a Spencer, James encuentra al gran hombre, y lo documenta darwinianamente, en la lectura de *Physics and Politic* (...) de Walter Bagehot. Ni dudar, por otra parte, que James había encontrado el gran hombre ya en Emerson y Carlyle y, con ellos, en la metafísica del superhombre anglosajón que marcha en pos de las utopías posibles de la oportunidad y la riqueza” (Orozco, 2003: 34).

la dirección de grandes corporaciones, grupos de interés y élites políticas que se sujetan a reglas del juego establecidas entre ellas mismas y su relación con la nación. Con ello se crea un consenso basado en el liberalismo de mercado que dice incorporar a toda la sociedad en la mecánica el poder.

Pragmatismo como alternativa de análisis político

El análisis político clásico transita por el formalismo tanto para los estudios centrados en Europa continental como en América Latina. Sin embargo, el pragmatismo de corte angloamericano ha sido, hasta cierto punto, dejado de lado y ciertamente ofrece una mayor amplitud y flexibilidad en los análisis que comprenden estructuras no sólo complejas del comportamiento político, entre grupos de poder y élites, sino de la propia acción individual. Ignorar la postura analítica que nos permite comprender el actuar cotidiano y gubernamental del Estado más poderoso del orbe, es desconocer factores de construcción mental y política que de continuo encontraremos en la forma de ejercer y conservar el poder.

Con la propuesta teórica que ofrece el pragmatismo se busca tomar nuevos referentes para advertir la realidad como alternativa imprescindible ante los cambios y sucesos que en apariencia no cuentan con una explicación convincente frente a una serie de variables que pueden llegar a escapar del análisis cotidiano. Arribamos a nuevas formas que rompen con el pensamiento racionalista ilustrado y que, en buena medida, nos permiten plantearnos parámetros de referencia poco explorados, pero sin duda necesarios para la comprensión de escenarios que rebasan las estructuras de pensamiento tradicionales.

Frente a la postura clásica, el pragmatismo hace gala y uso de herramientas que en sentido amplio permiten tomar y construir elementos de análisis consecuentes con realidades presentes, con una fuerte carga asociada a principios económicos que de forma sustancial determinan acciones de orden político. Es así que:

Más que el reajuste entre la *competencia económica* y la *competencia política*, el *pluralismo pragmático* reacondiciona y funcionaliza al liberalismo para la declinación de la competencia económica. Lo cual, en sí, no implica la declinación sino la *reorganización* del capitalismo estadounidense y el imperativo de remover al *atomismo individualista*, al igual que al *colectivismo socialista*, como los ejes de la legitimidad y la operatividad política (Orozco, 1996: 75).

Es en este sentido que:

La nueva dialéctica de la *política* y la *administración* representa, así, la *privatización corporativa* de la esfera política y la *politización*, ya no necesariamente formal ni constitucional, de los *nuevos*

actores corporativos. Con ello se *normaliza* la indistinción entre las zonas de poder convencionalmente denominadas *públicas y privadas* y se prolongan e interiorizan en el Estado las grandes estrategias financieras y transnacionales (Orozco, 1996: 75).

La connotación de análisis que nos permite el pragmatismo alcanza, en su punto máximo, la comprensión del actuar del Estado no en sus fronteras tradicionales y espacio-temporales delimitadas, ya que éstas, dentro de la concepción pragmática, se desdibujan y se prolongan. Ello significa que “desde la perspectiva de las *formas de la propiedad*, la producción y la *especulación* capitalista, los reajustes en el seno del Estado liberal de derecho consagra el tránsito definitivo de Estado patrimonialista al Estado pragmático” (Orozco, 1996: 75). Entendido este desplazamiento en el siguiente orden:

Estado patrimonialista (...) aquel cuya soberanía adquiere (...) una *forma rentística*, esto es, donde ella aparece como *un patrimonio dinástico* o *un patrimonio colectivo*, popular o nacional, cuya organicidad e historicidad reclaman la *centralización política*... El Estado pragmático se distinguirá por una concepción más *líquida y móvil* de la soberanía propiciada porque en él las formas predominantes de la propiedad se vuelven anónimas, se desdoblan y se desplazan al interior y al exterior. Alejándose del instinto de la *persistencia de los agregados*, dirá Pareto, la clase gobernante cede al *instinto de las combinaciones* y deja que sus unidades económicas individuales proyecten sus propios juegos combinatorios (Orozco, 1996: 75).

Es aquí donde la propuesta del pragmatismo se inserta para comprender las realidades no sólo del pasado sino las del presente, que nos colocan en una postura cruda, pero muy pertinente y asertiva de la oportunidad política y económica, en el que los actuales actores se relacionan para lograr sus fines inmediatos, finitos tal vez, pero que al momento son lo más atractivos, tanto en términos de ganancia como de proyección. Aspecto medular que atenderemos en función de la propuesta que aquí se expone.

Hacia la definición pragmática del Estado en México: el arribo de la élite política tecnócrata

Hablar de principios antes que de verdades parece ser el elemento trascendente y determinante de la relación de dominio. Y la primera pregunta surge de inmediato: ¿qué ha sido para México la vecindad política, económica, comercial, cultural y social con los Estados Unidos de Norteamérica, un principio o una verdad? Si me refiero a verdades, distinguiría cinco conceptos fundamentales: “la verdad como correspondencia o relación; la verdad como revelación; la verdad como conformidad a una regla; la verdad como coherencia; la

verdad como utilidad” (Abbagnano, 1987: 1180). Si partimos de un principio, lo entendemos como causa primera de acción (Abbagnano, 1987: 948). En este sentido más que asumir un valor o criterio de verdad, respecto a la relación que se establece, hablaremos de principios, de hechos asociados a una causa de acción frente a un proceso externo que impacta con reacciones y toma de decisiones internas.

Tomaremos de este modo a la postura hegémónica norteamericana como el principio o punto de partida para el ser y hacer del ejercicio del poder en México, y que ha marcado, a lo largo del siglo xx, y los comienzos del presente, acontecimientos determinantes que hacen evidente la transformación en el propio ejercicio del poder y la transformación paulatina de la conformación estatal.

Construir el principio de verdad pragmático norteamericano inserto en la conducción político-administrativa mexicana implica anotar sus primeros esbozos de un elemento articulador que finalmente deriva de la conformación de la hegemonía norteamericana y su carácter globalizador. De inicio se debe anotar el cambio en el sentido de razón que opera para el pragmatismo norteamericano, atestiguado en los comienzos de un pensamiento político moderno cimentado en la racionalización de la política como el instrumento técnico de la acción humana que se dirige a la organización y dirección de la sociedad.

Es en la relación Estado-mercado donde el pensamiento norteamericano siembra su fe y su credo, para conciliar el interés privado y el interés público. En este sentido, la armonía democrática y libertaria se apropió de un amplio reconocimiento a la virtud de lo privado como generador de prosperidad general. El signo libertario del hombre se asocia plenamente a la concentración de la riqueza, propia de la construcción del capitalismo norteamericano y su máxima centrada en la articulación socio-empresarial y corporativa.

El arribo de México al parteaguas propio de los años ochenta en el marco de la era de la globalización y de la mano del neoliberalismo implicó una incorporación económica que marcó pautas en el seno del gobierno mexicano, sobre todo en la preparación de políticas económicas de largo alcance que modificaron inicialmente la connotación del Estado benefactor, elemento esencial que acompañó al México posrevolucionario por más de setenta años. El trance en la forma de concebir al Estado de corte benefactor por uno de hechura neoliberal se verá acompañado, de inicio, por una fuerte crisis al cierre del sexenio de José López Portillo e inicios de la Presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado. La situación que enfrentaba el país era francamente desplorable, dado que las condiciones de bienestar de la población sufrían una continua caída y con pocas expectativas de recuperación. Sin duda, hacia 1982 la economía mexicana había llegado al colapso.

De la mano del inminente cambio en el modelo económico, surgen elementos indispensables que se deben mencionar. Los cuadros profesionales denominados *tecnócratas* se incorporan como factor medular en la redefinición de la conducción del Estado. Cabe mencionar que la tecnocracia, como concepto:

Pone en evidencia el poder de una categoría dirigente específica –los organizadores, los *managers*, los directores administrativos–, para la cual la teoría de la tecnocracia puede ser considerada una variante de la teoría de las *élites*, en particular una teoría de las élites modernizadoras (Teusch, 1993: 61 en Portinaro, 2000: 726).

Sin duda, en la conformación clásica de la Teoría de las Élites –centrada en Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto y la tradición del realismo político– la connotación tecnócrata no se asienta en una clasificación propia de la ciencia política o de la sociología política, pero sin duda, en la construcción de modernidad administrativa propia del Estado ha ocupado un espectro importante en la conformación del poder gubernamental y no podemos omitir sus capacidades técnicas o especializadas en la definición operativa del gobierno y, como grupo político, en el ejercicio del poder.

La tecnocracia responderá a las demandas y necesidades del gobierno mexicano para, por una parte, hacerse de nuevos cuadros administrativos incorporados en la operación del aparato gubernamental y, por otra, acompañar a un grupo selecto con una visión de modernización y de internacionalización de la postura estatal. Los tecnócratas, como grupo de élite, en su mayoría se formaron en instituciones norteamericanas con una profunda perspectiva economicista en torno a las decisiones de gobierno, con un claro sentido del predominio del mercado y la libre competencia, plenamente pragmática, en contraposición al intervencionismo estatal.

El factor de comprensión de la propuesta tecnocrática,⁷ (Estrada, 2005:13; Dezelay, 2002) está asociado a la construcción corporativa de carácter empresarial. Por ello, no está lejano hablar de la incorporación de la élite tecnocrática como una plutocracia corporativa en un esfuerzo tácito por mantener el timón del gobierno. Así:

La búsqueda del control del gobierno hace patente que la corporación participa en la política (...). Esto lo hace sencillamente, no tanto para tener y ejercer el poder, sino para incrementar su propiedad de modo que la política y la corrupción son materias inherentes a los negocios.

⁷ “Con un enfoque predominante desde la sociología política, en una de las investigaciones más importantes realizadas hasta el momento, Dezelay y Garth muestran –con base en un análisis del perfil de los políticos– que en las transformaciones en las estructuras del poder y del Estado en Argentina, Brasil, Chile y México ‘se ha precipitado (por diferentes vías) un cambio de las élites estatales desde el derecho hacia la economía y desde los procesos de saber europeo hacia aquellos que son generados en los Estados Unidos’. El ascenso de los economistas al poder guardaría una relación estrecha con las definiciones en el mundo académico estadounidense a favor de las tesis neoclásicas, la articulación de éstas con el pensamiento y organizaciones políticas neoconservadoras hacia finales de 1960, la ‘exportación de las técnicas y los conocimientos estatales especializados provenientes del Norte’, y ‘en asuntos y conocimientos particulares, en especial la ciencia económica neoliberal del derecho de los negocios y el derecho de los intereses colectivos’. Se trata, pues, de un estudio sobre la redefinición del *campo intelectual* como *campo de poder*, en el que ‘los economistas enaltecidos como políticos tecnócratas (los autores elaboran la categoría *tecnopols*) han sido determinantes en las transformaciones de los estados’” (Estrada, 2005: 13). Véase también: Dezelay (2002).

La corporación no busca la gloria ni el honor ni el poder por el poder, sino la expansión de sus propiedades (Cook, 1893: 247; Guerrero, 2006: 9).

Estas formas corporativas, asentadas como plutocracia, constituyen “uno de los más grandes peligros que acechan a todo régimen republicano (...) Debido a que la plutocracia asoma con un nuevo disfraz y un nuevo saco: la corporación, la lucha de la democracia es contra esa corporación” (Guerrero, 2006: 11). Se puede decir que para el caso mexicano la modificación en esta tendencia se hace manifiesta propiamente con el gobierno de José López Portillo y el equipo que lo acompaña durante su gestión; las puertas a la tecnocracia se abren (Estrada, 2005:12),⁸ y a partir de este momento la visión estatal toma otra dimensión, si bien no enunciada, sí centrada en un quehacer pragmático en la acción de gobierno y de su integración con diversos actores y factores tanto internos como externos de naturaleza corporativa. La tónica subsecuente será ver en la cabeza del Ejecutivo a funcionarios de perfil tecnócrata, sin duda con una doctrina asumida y reconocida para su ejercicio (Guerrero, 2006: 67-70),⁹ acompañados de secretarios de Estado del mismo corte. Así tendremos a Miguel de la Madrid, sucesor de López Portillo, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, aunque este último marcará por sí mismo otra connotación de la vida estatal y la élite que la conforma. Hablamos de más de tres décadas de un reacomodo sustancial en el ejercicio del poder, así como del grupo que lo encabeza, su acción gubernamental y del cambio político en México.

⁸ “La superación del régimen anterior, así como la instalación del nuevo, neoliberal, han coincidido con la irrupción en el escenario histórico de un nuevo sujeto de la producción política: una élite intelectual, especialmente de economistas, formada en las nuevas coordenadas dominantes en la ciencia económica (de la renovada teoría neoclásica) en universidades norteamericanas, erigida en intérprete y portadora del nuevo lenguaje de la época capitalista, portadora de nuevas formas de dominación, constructora de la nueva hegemonía, ‘experta en legitimación’. A lo largo de la década de 1990 y en el primer lustro de este siglo se han producido diversos trabajos que demuestran el interés que convoca en sectores de la comunidad académica internacional el abordaje del estudio del papel y función de esa élite intelectual en las sociedades contemporáneas. Tal interés guarda una relación estrecha con el examen de las políticas neoliberales que han implantado a nivel internacional durante las últimas tres décadas y al rol que en su diseño y ejecución han desempeñado especialmente economistas formados en las corrientes neoclásicas contemporáneas en algunas universidades estadounidenses, especialmente del este... Por ello no es casual, que una de las experiencias más estudiadas haya sido la de Chile con los llamados *Chicago Boys*, aunque entre tanto las investigaciones se hayan extendido a la mayoría de los países de América Latina. Los enfoques predominantes han sido elaborados con fundamento en la economía, la sociología y la ciencia política; no obstante se encuentran algunos de carácter histórico, con las limitaciones propias de quienes en su análisis se acercan cada vez más al presente” (Estrada, 2005: 12).

⁹ “La clave de una doctrina radica en lograr justificación, que por lo general se invoca en términos de eficiencia, efectividad, equidad, justicia, honradez, seguridad, adaptabilidad, fortaleza y nociones similares, de un modo semejante a como lo hace una congregación religiosa cuando clama por valores similares, pero que juzga todavía como superiores (...) La doctrina tecnocrática visualizada como una totalidad descansa en un cuadrángulo de conceptos axiales (...) íntimamente relacionados, que juegan a favor del conjunto. El concepto principal es la *energía*, casi siempre acompañada de un loa a la *ciencia*, ambas fungiendo como herramientas que hacen pensar y actuar al *tecnólogo*, el gran personaje de nuestro tiempo (Guerrero, 2006: 67-70).

Retomando el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, recordemos que establece los elementos para practicar cambios profundos y encaminar el trance entre el Estado benefactor y la propuesta neoliberal, con una carga fundamentalmente centrada en la incorporación a los grandes mercados mundiales y su interacción vía la globalización de la economía. Esta integración empezó desde la modificación en la estructura estatal con la incorporación de elementos de circulación mundial relacionados con la reducción de su presencia en la economía. Es decir, el Estado dejaba de intervenir y se minimizaban sus empresas paraestatales. Entramos a la modernización y reducción del aparato estatal.

Las acciones tomadas por el gobierno se plasmaron en una serie de instrumentos de política económica encaminados a recobrar el equilibrio entre el Estado y el mercado; así como mejorar las condiciones entre la existencia individual y la convivencia social, a través de un esfuerzo productor y una acción redistributiva que permitiera el aumento de las capacidades para el consumo y la ganancia. De esta alianza se puede decir que “la corporación habría prohijado al nuevo régimen tecnocrático o quizá mejor, *gerentecnocrático*, que hoy en día sigue inundando los mandos de las grandes organizaciones” (Guerrero, 2006: 15). En este entendido, “el modelo tecnocrático está caracterizado por el hecho de que los fines son, sencillamente, la eficacia y los resultados, esencialmente porque los fines se han convertido en medios y tienen existencia propia” (Guerrero, 2006: 15). En atención al caso que nos compete, la síntesis de estos elementos se vio reflejada en la llamada *Reforma del Estado* de primera y segunda generación en el México de inicios de los ochenta, consolidada durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y extendida hasta el término de la Presidencia de Ernesto Zedillo. Los resultados de los cambios iniciados por la élite tecnócrata fueron capitalizados plenamente una vez consumada la alternancia en la Presidencia de la República hacia el año 2000.

Con lo anterior, es sustancial tomar en cuenta los elementos que involucraron a las reformas de esta primera y segunda generación con las que el gobierno en turno decide abandonar al Estado como el factor sustancial de su política de desarrollo y se habla de desmantelar el conocido Estado benefactor. Además, se tomó como estrategia una reforma de fondo cuyo propósito se centró en colocar a la actividad privada como factor fundamental de crecimiento económico y, con ello, dar el primer salto al modelo neoliberal de la economía.

Asociado a la llamada “modernización” como estrategia de desarrollo, se sumó la necesaria desregulación de la economía y de la presencia franca del mercado, fomentado principalmente vía la reducción del gasto gubernamental al máximo, destacando para ello la desincorporación de diversas empresas públicas, como aspecto sustancial de los cambios generados en el nivel del carácter tradicional del Estado y de la política económica a seguir, ahora de naturaleza no intervadora y plenamente neoliberal, alentada por los procesos globalizadores y su propia dinámica en la relación local-global-mundial.

El agotamiento del partido hegemónico por la vía tecnoprágmática

¿Cuál es la esencia de este cambio en la forma de relación del antiguo Estado benefactor, atado a la figura autoritaria, que tiene tal impacto en la forma de articular la relación de poder entre la propia condición estatal y la comunidad? Se puede identificar que la ruptura se da en la propia cúpula del poder, se gesta desde la élite y diluye gradualmente la relación mando-obediencia generada en el pacto original del Estado mexicano posrevolucionario, autoritario, hegemónico, patrimonialista, paternalista, protecciónista y benefactor. El quiebre con el modelo económico llevó a que los recursos del Estado disminuyeran significativamente y la relación Estado-partido hegemónico impactaran directamente en la fórmula política que logró amalgamar la élite partidista y estatal con el anterior corporativismo (Schmitter, 1974: 93-94)¹⁰ mexicano, propio de la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Morlino, 1985: 98). Esta apuesta por la reestructuración económica obligó a De la Madrid a romper con el equilibrio de las fuerzas en el interior de la clase política, característico de los años de hegemonía y estabilidad del partido, y evidenció las múltiples fuerzas e intereses en pugna, centradas en la redefinición del llamado proyecto nacional y la ruptura con el pasado. Así, en 1988 las disputas en el interior de la élite política priista se agravaron, en todos los niveles de gobierno, afectando el orden federal y los intereses locales, sumado a la incapacidad para solventar las demandas de las bases.

De este modo, la carrera pragmática por definir una nueva corriente ideológica y modificar sustancialmente la composición de la élite del partido no se retrasó. De hecho, con la llegada de Salinas de Gortari este perfil en la clase política adquirió otra connotación por demás desafiante para la antigua guardia y derivó en la fractura interna entre los renovadores tecnócratas y los nacionalistas tradicionales con su separación del partido. Aunque las formas ligadas a la verticalidad del poder desde el Ejecutivo fueron aprovechadas.

Los elementos del cambio pragmático previos a la alternancia

La etapa subsecuente la identificamos con el desplazamiento pragmático y se da con el ascenso de Ernesto Zedillo a la presidencia después de la crisis política sufrida de nueva

¹⁰ Para entender el concepto de corporativismo, que dista ampliamente del *corporatismo* pragmático, retomamos a P. Schmitter quien ha estudiado el fenómeno en América Latina y define a este corporativismo como el “sistema de representación de los intereses cuyas unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, son reconocidas y admitidas (cuando no creadas) por el Estado, que les garantiza un monopolio de la representación dentro de las respectivas categorías a condición de que se observen ciertos controles en la selección de los líderes y en la articulación de la demanda y del apoyo” (Schmitter, 1974: 93-94 en Morlino, 1985: 98).

cuenta en 1994. Le corresponderá a Zedillo Ponce de León encabezar la segunda parte de la llamada Reforma del Estado, con la implementación del Programa de Modernización Administrativa 1995-2000 y la incorporación de la *Nueva Gestión Pública* (Olías de Lima, 2001: x),¹¹ asociada a la condición tecnocrática que la impulsa y que tiene como principio sustancial modificar de raíz las estructuras burocratizadas del Estado, si bien con el sexenio salinista se logró la reducción significativa del aparato estatal en la administración pública federal y organismos públicos descentralizados para consolidar el desmantelamiento del Estado benefactor y establecer su condición de Estado neoliberal.

Además del elemento administrativo, la segunda parte de la Reforma del Estado también traerá cambios significativos en la forma, trasmisión y ejercicio del poder tanto al interior del PRI, como en la imagen propia del Ejecutivo, pues si con el gobierno de Carlos Salinas se perfiló una incipiente liberalización política, con Ernesto Zedillo se establecen medidas asociadas a las reformas electorales que irán encaminadas finalmente a la alternancia en el poder en el año 2000. Se puede decir que con Zedillo se desarticula el presidencialismo mexicano que definió al PRI desde prácticamente 1929, para finiquitarlo.

Serán evidentes durante el gobierno zedillista la fase de consolidación de los procesos de “Desregulación y fomento de la competencia”, plasmado en su Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Para ello en el propio Plan de gobierno se enuncia que:

La actividad reguladora del Estado no debe obstruir o entorpecer la actividad productiva de los particulares. Por el contrario, debe promoverla. Se hará lo conducente para que la normatividad deje de ser controladora y se convierta en promotora de la actividad de los particulares (Zedillo, 1995: 128-129).

De esta manera se conjugan dos elementos de cambio; el primero, de carácter económico vinculado a las transformaciones del mercado global, que ya contaba con un salto sustancial, y un cambio forjado desde el gobierno de Miguel de la Madrid, es decir, dos sexenios previos, y a su vez se perfilaba un salto trascendental en la postura del presidente de la República en relación con su figura como líder del entonces llamado partido hegemónico, el

¹¹ “La Nueva Gestión Pública es el intento de dar cuenta, reflexionar y discutir sobre cómo alcanzar fines públicos con la mayor eficiencia, eficacia y satisfacción del ciudadano (...) En los albores de la reforma del Estado la mercadotecnia (más mercado, menos Estado) fue la fuente de inspiración, y casi la consigna que guió el asalto a las viejas y sospechosas burocracias (...) Redefinir las funciones del Estado desde una nueva perspectiva se convierte durante algún tiempo, en uno de los principales objetivos para devolver a las fuerzas del mercado extensos sectores de la actividad pública (...) Sean cuales fueren los sistemas políticos, la configuración de los mercados, el grado de desarrollo relativo de los países o los grupos beneficiarios, la búsqueda de más y mejores resultados traspasa fronteras y ámbitos de actuación. El isomorfismo institucional adquiere tintes peculiares en el terreno de la gestión pública (...) la forma e implementación de nuevas formas de conseguir valor público se ensalza con el servicio a los ciudadanos y la democratización de los servicios” (Olías de Lima, 2001: X-XII).

PRI, que hacia 1994 perdía presencia en los espacios de representación política en el orden local al interior del país. Por lo que son significativas las modificaciones en la relación de Zedillo con su partido, misma que dará cuenta de la desarticulación del llamado presidencialismo mexicano, propio del siglo XX, con miras a arribar a la alternancia, aspecto que a continuación se explica.

Desarticulación del presidencialismo mexicano y el inminente cambio político

Retomando los planteamientos de Jeffrey Weldon en los *Fundamentos políticos del presidencialismo mexicano* (Weldon, 2002), es indispensable anotar los factores que lo llevan a su desarticulación real y simbólica. A decir del autor, los principales poderes de este presidencialismo entronizado provenían en particular de la posición que el presidente ocupa como jefe del partido, de tal suerte que “la mayor parte de los poderes metaconstitucionales atribuidos al presidente pueden ser explicados por la relación del presidente con su partido” (Weldon, 2002: 203). Este elemento fue clave en el pasado para la estabilidad no sólo del partido, sino del propio sistema político mexicano, ya que la ausencia de este liderazgo prácticamente depone los poderes metaconstitucionales del presidente. Si a esto le sumamos la ausencia de disciplina partidaria, laxitud y decadente articulación de los legisladores de la misma corriente en el interior del Congreso, la posibilidad del poder presidencial se nulifica.

Ernesto Zedillo asume la Presidencia de la República acompañado de la élite tecnocrática conformada durante los años del gobierno de Miguel de la Madrid, encabezada por Carlos Salinas (que se perfilaba dentro del partido como el portento para echar a andar las reformas económicas inaplazables en el ámbito internacional). Eran los *thinks tanks* pragmáticos de la política económica de los años ochenta y noventa encaminados a ocupar los cargos de mayor importancia dentro de la administración gubernamental, que por su formación en las universidades más prestigiadas de los Estados Unidos podían instrumentar los cambios para garantizar el adelgazamiento del Estado, su salto al modelo neoliberal y definir la nueva gestión pública.

En el entendido de que la premisa sustancial radicaba en la desarticulación de la burocracia estatal para consolidar los cambios estructurales, económicos y políticos, Ernesto Zedillo no sólo preveía modificaciones en los mecanismos y operación de la administración pública federal, sino también en la relación y articulación con la estructura de poder corporativa del Revolucionario Institucional, sin olvidar la evidente y dolorosa ruptura interna del mismo, que dejaba a la deriva la definición y rumbo que éste tomaría tanto en las elecciones intermedias de 1996, como en las presidenciales del 2000, toda vez que, como mencionaba Weldon:

El presidente Zedillo hizo la prueba de ser presidente sin ser también el líder del PRI (...) dejó en claro que no interferiría en los asuntos del partido. Prometió no intervenir en las nominaciones partidarias. El razonamiento detrás de la decisión de Zedillo podría haber sido altruista o podría estar relacionada con las circunstancias inusuales que rodearon su acceso al poder (Weldon, 2002: 208).

Lo cierto es que se separaba evidentemente de la maquinaria política del partido y del ropaje que representaba para la figura presidencial en turno, en una expresión poco usual destinada a establecer en la relación partido-gobierno una “sana distancia” (González y Lomelí, 2000: 636; Delgado y Rangel, 2003: 552).¹² Zedillo no asumió el papel de líder tradicional y no impuso la disciplina en su partido, con ello debilitó la condición de liderazgo como parte sustancial de los poderes metaconstitucionales del presidencialismo mexicano y trastocó la estructura de mando conocido en el interior del partido, situación que se consuma propiamente con el arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República en el 2000.

Hacia 1996, Zedillo presentó una reforma electoral amplia, llamada “reforma definitiva”,¹³ que se sumó a los elementos de decadencia del presidencialismo mexicano que ya se tenían a la vista. Pero, sin duda, el factor medular del descalabro del fenómeno presidencial en México y de la desarticulación del sistema político mexicano fueron las elecciones federales de 1997. Con ello la tesis de Weldon cobra sentido: “...el día en que un presidente del partido oficial se enfrente a un Congreso efectivamente controlado por la oposición, tendrá sólo sus poderes constitucionales. El presidencialismo en México habrá quedado definitivamente superado” (Weldon, 2002: 207).¹⁴ En 1997 el Revolucionario Institucional sólo logró 39% de la votación, la más baja registrada, pero alcanzó 238 curules en la Cámara de Diputados, que representaba 47.8% de los 500 espacios de la propia Cámara. El PRI había perdido la mayoría en el Congreso.

¹² “En marzo de 1995, en ocasión de un nuevo aniversario de la fundación del PRI, Zedillo expresó que no pedía al partido “una relación acrítica, un apoyo mecánico e irreflexivo, una subordinación indigna y estéril; pido al PRI un apoyo siempre razonado y fundado en una relación transparente; un apoyo que se derive del análisis objetivo, la explicación oportuna y el convencimiento sincero”. Construyó un elemento que durante el resto del sexenio marcó el tema de la relación PRI/gobierno: el de “sana distancia”. “Sana distancia, sencillamente quiere decir que el gobierno haga lo suyo, que el partido haga lo suyo, pero, sana distancia no quiere decir de ninguna manera, que haya ruptura entre el gobierno y el Partido (...) Eso tiene que quedar absolutamente claro. Sana distancia entre el PRI y el gobierno no es renuncia, es, por el contrario, afirmación del compromiso democrático con México y de respeto a la vida interna del PRI (...)” Las palabras del presidente causaron desconcierto entre los priistas y motivaron especulaciones; Zedillo no habló de “sana relación”, sino de “sana distancia”, y no destacó tanto la calificación de “sana” como la determinación ‘distancia’” (González, 2003: 552).

¹³ “Para la Cámara de Diputados se mantuvo el sistema de 300 distritos uninominales y 200 bancas de representación proporcional, pero se establecieron nuevos límites: ningún partido podría ganar más de 300 bancas en total (60%), ni una participación en el total de las bancas superior a 8% por encima de su participación en el sufragio total” (Weldon, 2007: 152).

¹⁴ Las cursivas son de la autora.

Cambio político en México y el nuevo régimen Se consuma el desplazamiento político-económico hacia el Estado pragmático

Aproximándonos a este desplazamiento, la forma que se perfila como Estado pragmático tendrá que ver con los elementos de competencia electoral en el marco de la pugna por el poder, sin duda, en los márgenes de la clase política, pero no sólo priista, sino ahora panista y perredista, donde los factores tanto políticos como económicos, internos y externos, se conjugan en una suerte de ingredientes indispensables para su articulación. Podemos decir que, si bien se da por sentado un nuevo comportamiento electoral entre 1988 y 2000, cuyo proceso de cambio pasa por la liberalización política y la democratización de los procesos electorales, el arribo del pragmatismo se manifiesta en diversos sentidos incorporados en este cambio; recordemos que su condición es altamente flexible, incluso plástica, para insertarse en estas nuevas formas.

Una vez consumado el desgaste dentro del partido hegemónico en 1994, la consecuencia inmediata se centra en la reconformación de los mecanismos institucionales enunciados en la Constitución Política para atender los procesos electorales próximos, tanto federales como locales, con un especial cuidado en la elección presidencial de julio de 2000. Sin duda, los elementos de naturaleza política y económica están presentes en este proceso; con ello se alude a que si bien hacia 1997, con las elecciones intermedias, el Revolucionario Institucional pierde su mayoría en el Congreso, la visión hacia el 2000 no deja de cobrar fuerza en la voluntad de la oposición panista, que sin menoscabo del candidato Vicente Fox, vislumbraba una amplia posibilidad para colocarlo en la Presidencia.

La condición empresarial que acompañó a este candidato se apoderó del proceso. Comparativamente, entre Vicente Fox (licenciado en administración de empresas con carta de pasante y una amplia carrera empresarial como director de la Coca-Cola Company México; presidente de la División para América Latina, con una incipiente experiencia política ligada a su incorporación al Partido Acción Nacional (PAN) en 1988 y a su cargo como gobernador del estado de Guanajuato que ocupó de 1995 a 1999), y su opositor Francisco Labastida (de profesión economista, 37 años de trabajo y servicio dentro de la Administración Pública, gobernador del estado de Sinaloa de 1987 a 1992 y secretario de Gobernación durante el sexenio de Ernesto Zedillo, entre otros importantes cargos), se evidencia un abismo en la visión política de los posibles gobernantes (*Time*, 2000: 20-25). Con ello, en términos elementales, la figura de Fox tiene una mínima conformación política, pero fue la suficiente para convertirse en el agente de cambio esperado e incluso delineado desde los sexenios previos. De algún modo, consumaba las tendencias asociadas a la tecnocracia, la nueva gestión pública, la apertura económica, la consolidación democrática de la llamada transición y la eficiencia gubernamental empatada con una visión empresarial inserta en la Administración Pública para atraer la presencia de empresarios en los cuerpos administrativos del gobierno y de los órganos legislativos.

DOSSEI

Su arribo a la Presidencia se convierte en el aspecto emblemático de la democracia y factor sustancial para consumar la segunda generación de reformas económico-administrativas que favorecieron condiciones de estabilidad, marcadas previamente con las medidas adoptadas por Ernesto Zedillo en 1995 y que Fox intensificará como parte del cambio económico y la alternancia (*Newsweek*, 2000: 16).¹⁵

Con esta tendencia y la ideología de derecha del PAN, Vicente Fox tuvo frente a sí la tarea de conducir las instituciones, dependencias y entidades de la Administración Pública federal con herramientas propiamente empresariales, por lo que la visión de Estado, puesta desde el Plan de Desarrollo, cambiaba súbitamente en relación con la definición política y normativa del nuevo presidente de la República. Vicente Fox representó ampliamente las aspiraciones del cambio político pero también dio cuenta de la perspectiva de un Estado desregulado que finalmente ha girado a una postura pragmática en su quehacer. La actitud de Vicente Fox se centró en la apertura comercial y en acabar con los monopolios, continuar con las privatizaciones e implementar procesos de cambio y mejora administrativa enfocada en procesos de calidad, mejora continua, horizontalidad en la toma de decisión, desarticulación de la visión burocrática, administración por resultados y la innegable tendencia en la relación cercana con el poder empresarial, tanto en el ámbito administrativo como en el orden legislativo, aunque los cambios medulares o estructurales de fondo no fue posible llevarlos a cabo por la condición de gobierno dividido a la cual se enfrentó en el Congreso.

El reto para el gobierno de Fox radicaría sustancialmente en el nuevo estilo, en su forma personalista y proempresarial propia de los escenarios de la iniciativa privada que ahora se hacían presentes en el ámbito político y en la principal cartera, la Presidencia de la República. La posibilidad de articulación del Ejecutivo, desde esta posición, con sus interlocutores legisladores en la realidad de un gobierno dividido fue parte del anhelado cambio democrático y sin duda el bono sustancial del mismo.

Como se ha mencionado, la apuesta económica, la apertura comercial, la consolidación regional por la vía del Tratado de Libre Comercio (TLC), la estabilidad, el crecimiento macroeconómico, se perfilaron como los principales desafíos atendidos y logrados durante la última etapa que acompañó al gobierno de Zedillo y la entrada de una nueva definición política que permitiera la alternancia centrada en la figura de Vicente Fox. Sin duda, el in-

¹⁵ “El presidente se propone gobernar según los parámetros corporativos y durante la campaña empleó el mismo estilo efervescente con que vendía Coca Cola. Pero promover agua azucarada no se compara con el manejo de una nación en la cual la antigua estructura de poder ha sido derribada y donde todo el mundo clama por influencia. Hay magnates empresariales que dominan la economía mexicana en gran medida, debido a sus vínculos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hay narcotraficantes que han corrompido a policías y políticos para que les ayuden a enviar miles de millones de dólares de cocaína y marihuana a los Estados Unidos. Hay izquierdistas que respaldaron a Fox sólo porque su propio candidato no tenía posibilidades de victoria. Está el propio derechista y proempresarial Partido Acción Nacional (PAN) de Fox, cuya tendencia puritana asusta a muchos mexicanos. Y, más importante, hay millones de votantes pobres que confían en que Fox haga que el crecimiento les beneficie también a ellos” (*Newsweek*, 2000: 16).

grediente económico-empresarial cobra una fuerza sustancial en este trance. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, menciona de manera explícita los “Cambios en la estructura del Poder Ejecutivo Federal” (Poder Ejecutivo Federal, PND, 2001: 65). Con ello se definieron y perfilaron modelos de naturaleza político-administrativas centradas en procesos aún más tecnocráticos y empresariales para favorecer valores de calidad en el servicio público. El estilo de Vicente Fox buscó atender procesos de calidad administrativa incluso en la designación de su gabinete y abrió concursos mediante los *headhunters*, propios de la iniciativa privada, para trasladarlos de manera radical a la práctica de gobierno

Éstas serán, en buena medida, las formas de expresión verbal y simbólica que dan cuenta de los cambios progresivos no sólo en la alternancia, sino en la relación mando-obediencia entre la figura presidencial y la comunidad estatal mexicana que hablan de una nueva relación de poder. Aunado a ello, se establecen transformaciones significativas en el diseño institucional del Ejecutivo. En este tenor, la definición del plan de gobierno tenía implícito que el entonces presidente Vicente Fox se dispusiera a gobernar según los parámetros *corporativos* y *proempresariales*, cuya tendencia no estaba clara para la mayoría de los mexicanos. Y, sin embargo, hubo millones de pobres que confiaron en que Fox hiciera que el crecimiento económico les beneficiara también a ellos (Zaremba, 2000: 16). En otros términos, podría decirse que se esperaba que, con la anhelada llegada de la alternancia política y la apertura democrática, se dieran condiciones de mejora económica e igualdad social. Sin duda, condición sólo emotiva del enunciado democrático y que se ha convertido en una deuda pendiente.

En el trazo de la élite que representa Vicente Fox, el antecedente formalmente viene desde su incorporación a la vida política en 1988, donde fue diputado federal por su estado natal, Guanajuato, y formalmente como gobernador del mismo, electo en 1991, durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari y donde, después de las controvertidas elecciones, se declaró vencedor al priista Ramón Aguirre. La pugna con Salinas era clara, los reclamos de fraude no fueron escuchados de inmediato. Sin embargo, el 30 de agosto del mismo año, el Congreso del estado de Guanajuato nombró gobernador interino a otro panista, Carlos Medina Plascencia. En tanto, Fox se “retiró” por un período corto de la escena política. Fue 1995, impulsado por el grupo que lo apoyó previamente en 1991, decide postularse de nueva cuenta a la gubernatura de Guanajuato en las elecciones extraordinarias que convoca el propio Congreso local y gana la gubernatura del estado. Con esto se puede decir que lejos de la trayectoria que mostraban los políticos priistas, ligados a la tradición vertical en la forma de transmisión del poder, Fox se define por su personalidad ajena al estilo político del Revolucionario Institucional, y su “tenaz pragmatismo de ejecutivo empresarial se impone sobre cualquier convicción personal” (Zaremba, 2000: 17).

Ahora bien, no se puede dejar de lado que Fox se movió en el terreno político que Ernesto Zedillo había despejado. Es decir, el Revolucionario Institucional estaba sumergido en una crisis interna tanto en su estructura como en la conducción política de su líder natural, el

DOSSEI

presidente de la República en turno. Los mecanismos ya estaban colocados por la propia historia de la debacle del PRI y por Ernesto Zedillo que abonó a ello, además de los mecanismos institucionales y democratizadores que se enfilaron hacia la posibilidad de una alternancia real para arribar de un gobierno autoritario al llamado gobierno democrático, exposición propia de las estudios elaborados sobre la transición a la democracia.

En ello encontramos ya una flexibilización en las estructuras rígidas del Estado autoritario para favorecer esquemas antes impensables en la forma de hacer política y de definir lo político, así como al político. Con ello aludimos a un desplazamiento hacia el Estado pragmático, plástico, flexible y dinámico, es decir cambiante. ¿Qué podemos decir derivado de ello? ¿Que Fox fue un empresario que se hizo político? ¿Un político con genes empresariales? ¿Un empresario que quiso ser político?

Resulta de él una imagen inédita en la política mexicana. Se trata del fundador de la *república empresarial*, una persona cuya incultura política –preguntaba en 1989 qué hacía un diputado– es suplida por apelaciones frecuentes al lenguaje de la administración de negocios, en que los ciudadanos son clientes a los que hay que proveer de productos de calidad, empaquetados en la mejor envoltura, vendidos con la más eficiente estrategia mercadotécnica (Granados, 2000: 10).¹⁶

O bien, que las circunstancias y las condiciones históricas nacionales y mundiales colocaron finalmente los elementos económico-políticos para perfilar estos cambios y dar cuenta de modificaciones estructurales en el México de las últimas dos décadas del siglo XX, relacionadas con la transmisión del mando, que finalmente favorecieron el arribo de Fox a la Presidencia y con ello el cambio de régimen.

La llegada de Vicente Fox implicó un cambio drástico y de súbito en la conformación de las fuerzas políticas entre el Ejecutivo y el Legislativo. Después de una relación estrechamente vertical, asociada a un partido hegemónico y la dependencia con el presidente de la República como líder del partido, con control sobre el Congreso, se establece una correlación centrada en la condición normativa, constitucional, que fija un diseño institucional asociado a la división y equilibrio de poderes, a lo que se suma un Congreso cuya composición no

¹⁶ “Vicente Fox ha dicho que una llamada telefónica de Manuel J. Clouthier, *Maquió*, el 3 de noviembre de 1987, fue lo que lo instó a meterse en la política. A partir de entonces, Fox inició el proceso de acercamiento a la militancia partidaria y electoral. Al incorporarse al PAN pasó a engrosar las filas del sector moderno, formado por empresarios de reciente ingreso, al que se denominó neopanismo, para diferenciarlo del sector tradicional, doctrinario. Ya en 1987 Clouthier abanderaría la corriente a la que popularmente se le denominada ‘los bárbaros del Norte’ de la que formaba parte Francisco Barrio en Chihuahua, Ernesto Ruffo en Baja California, Rodolfo Elizondo en Durango y Fernando Canales Clariond en Nuevo León. Para afianzar su posición dentro del PAN, Clouthier se comunicó con dirigentes empresariales, así estableció comunicación con Fox. Todos estos políticos mexicanos son los que han impulsado la mayor etapa de expansión del panismo a nivel nacional e incorporado prácticas de participación política más pragmáticas y eficaces, que aquéllas que sólo respondían a la más ortodoxa ideología de este instituto político” (Tejeda, 2005: 69). Cursivas de la autora.

responde a una mayoría panista en las Cámaras, aunado a la separación tácita, por sí misma, entre el nuevo presidente en turno y el partido del cual proviene.

Pragmatismo en la transformación económico-política y la definición de las nuevas élites

Debemos advertir que el cambio en la clase política que llega al poder con Vicente Fox se hace acompañar de un grupo económico propiamente definido y formado en la iniciativa privada, en el amplio sentido del término, pero con singularidades a destacar desde el propio Ejecutivo. Si bien hablamos de élite política priísta, se notan distinciones entre los equipos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Sin embargo, en el equipo del mismo Fox, la conformación cambia de manera significativa en relación con los tres anteriores.

Con De la Madrid y Salinas se establece una élite tecnócrata con un perfil ligado a su amplia propuesta de *Reforma del Estado*, con el consecuente cambio en el modelo económico e indiscutible apertura comercial, aspectos que consolidó Ernesto Zedillo durante su gobierno. Destaca pues que los últimos tres presidentes previos a la alternancia:

Compartieron las mismas redes compuestas de economistas y técnicos entrenados en Estados Unidos, así como una tendencia opuesta a la del desarrollismo post-revolucionario, su ideología se conforma a una nueva modernidad globalizante basada en una diferente conceptualización del papel del Estado y del mercado (Adler-Lomnitz y Gil-Mendieta, Jorge 2001).

Cuadro 1
Gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado
Distribución de abogados y economistas

Abogados		Economistas	Otros
Manuel Bartlett Díaz		Jesús Silva Herzog	Juan Arévalo Gardoqui
Bernardo Sepúlveda Amor		Gustavo Petricoli Iturbide	Miguel Ángel Gómez Ortega
Eduardo Pesqueira Olea		Manuel Camacho Solís	Rodolfo Félix Valdés
Marcelo Javelly Girard		Héctor Hernández Cervantes	Daniel Díaz Díaz
Arsenio Farell Cubillas		Jesús Reyes Heroles	Guillermo Carrillo Arena
Rafael Rodríguez Barrera		Francisco Labastida Ochoa	Luis Martínez Villicaña
Miguel González Avelar		Carlos Salinas de Gortari	Guillermo Soberón Acevedo
Ignacio Pichardo Pagaza		Pedro Aspe Armella	Alfredo del Mazo González
Pedro Ojeda Paullada			Antonio Enríquez Savignac
Sergio García Ramírez			Francisco Rojas Gutiérrez
Miguel de la Madrid Hurtado			Ramón Aguirre Velázquez
Total	11	8	11
%	36.66	26.66	36.66

Fuente: Adler-Lomnitz y Gil-Mendieta (2001). Resaltado de la autora.

Cuadro 2
Gabinete de Carlos Salinas de Gortari
Distribución de abogados y economistas

Abogados	Economistas	Otros
Manuel Bartlett Díaz Arsenio Farell Cubillas Patrocinio González Blanco Jorge Carpizo Mac Gregor Pedro Joaquín Coldwell Guillermo Jiménez Morales Enrique Álvarez del Castillo Ignacio Morales Lechuga Manuel Aguilera Gómez Humberto Benítez Treviño Miguel Montes García Diego Valadés Ríos	Jesús Silva Herzog Manuel Camacho Solís Carlos Salinas de Gortari Pedro Aspe Armella Jorge de la Vega Domínguez Andrés Caso Lombardo Patricio Chirinos Calero Luis Donaldo Colosio Murrieta Jaime José Serra Puche Ernesto Zedillo Ponce de León José Ángel Pescador Osuna Emilio Lozoya Thalmann María Elena Vázquez Nava María de los Ángeles Moreno	Fernando Gutiérrez Barrios Fernando Solana Morales Manuel Tello Macías Antonio Ruviello Bazán Mauricio Schleske Sánchez Luis Ruano Angulo Carlos Hank González Emilio Gamboa Patrón Carlos Rojas Gutiérrez Víctor Manuel Cervera Pacheco Jesús Kumate Rodríguez Fernando Hiruart Balderrama
Total 11	15	12
% 28.94	% 39.47	% 31.57

Fuente: Adler-Lomnitz y Gil-Mendieta (2001). Resaltado de la autora.

Cuadro 3
Gabinete de Ernesto Zedillo Ponce de León
Distribución de abogados y economistas

Abogados	Economistas	Otros
Arsenio Farell Cubillas Ignacio Pichardo Pagaza Esteban Moctezuma Barragán Emilio Chuayffet Chemor Fausto Alzati Araiza Rubén Valdez Abascal Miguel Limón Rojas Luis Téllez Kuenzler Santiago Oñate Laborde José Antonio González Fernández	Jesús Reyes Heroles Francisco Labastida Ochoa Jaime José Serra Puche Ernesto Zedillo Ponce de León Esteban Moctezuma Barragán Diódoro Carrasco Altamirano Herminio Blanco Mendoza José Ángel Gurría Treviño Guillermo Ortiz Martínez Fausto Alzati Araiza Carlos Jarque Uribe Norma Samaniego Luis Téllez Kuenzler Jesús Javier Bonilla García	Carlos Rojas Gutiérrez Enrique Cervantes Aguirre Arturo Warman Gryj Óscar Espinosa Villarreal José Ramón Lorenzo Franco Carlos Ruiz Sacristán Silvia Hernández Fausto Alzati Araiza
Total 10	14	7
%	32.25	45.16
		22.58

Fuente: Adler-Lomnitz y Gil-Mendieta (2001). Resaltado de la autora.

De acuerdo con la información aquí vertida, conviene preguntarse: ¿qué ocurrió entre la élite que ocupó los cargos más significativos en la política nacional en los últimos tres sexenios del partido hegemónico en relación con la previa que surge en 1929 y se extiende hasta 1988?, y ¿qué postura asume la élite de la alternancia panista?

Desde esta lectura, la fractura entre la propia élite priista abre el camino para que la definición autoritaria de la clase política instalada desde 1929, incluso antes, se debilite. Sin perder de vista que la entrada de una élite tecnócrata y financiera tiene fuertes elementos de internacionalización del poder ligados a una redefinición de política económica impostergable desde finales de los setenta, que se materializó hacia finales de 1985 con las reformas económicas que se pusieron en práctica desde diferentes ámbitos; ejemplo de ellos el reordenamiento fiscal, la privatización de empresas paraestatales y la reducción del gobierno, la apertura económica internacional e inversión extranjera. La tecnocracia cobró fuerza, incluso para mantener al Revolucionario Institucional en el poder unos años más, pero con el inminente riesgo de enfrentarse no sólo a la apertura comercial, sino de asumir la responsabilidad de la apertura político-democrática y, con ello, dar paso a la consolidación del sistema de partidos para forjar expectativas a la alternancia en la concepción de un México moderno y democrático.

Sin duda, el elemento modernizador se centró en el aspecto preferentemente económico que suplantó al político, en tanto se consolida el cambio en el modelo a cargo de esta élite tecnocrática que, sin dejar de ser partidista, dispuso de los modos y las formas tradicionales, formales e informales de un PRI fracturado, como ya se ha comentado. De regreso en este análisis al arribo de Vicente Fox a la Presidencia, el hecho marcó la tendencia de empresarios insertos en la política que se perfilaron para ejercer cargos públicos de importancia y que llegaron con una incipiente trayectoria en el ámbito político.

Entre la gama de personajes que integraron el grupo de poder de Vicente Fox se puede contar desde Porfirio Muñoz Ledo, con amplia trayectoria política, Alfonso Durazo, Rodolfo Elizondo, Carlos Flores Alcocer, María del Carmen Díaz Amador, Francisco Ortiz, Jorge G. Castañeda, Adolfo Aguilar Zínser, Francisco Javier Molina Ruiz, José Luis Reyes Vázquez, Carlos Arce Macías, Luis Ernesto Derbez, Eduardo Sojo Garza Aldape, Pedro Cerisola, Ramón Muñoz y, por supuesto, Martha Sahagún Jiménez (Chapa, 2000: 227-231), por mencionar a los acompañantes más cercanos del presidente Fox.

Por otra parte están los grupos de poder económico, político y religioso que condujeron la campaña a la Presidencia de Fox, los llamados “Amigos de Fox”, encabezados por José Luis González, vinculado a Coca-Cola Corporation como prominente empresario y director, y quien propiamente impulsó la campaña de Vicente Fox hacia la presidencia.

A decir de José Luis González, la iniciativa de que Fox llegara a Los Pinos nació en marzo de 1993 (...) Siendo Fox experto en mercadotecnia y González en publicidad, hicieron mancuerna como lo habían hecho en Coca-Cola años antes. Así en octubre de 1997, ante otros colaboradores del llamado Grupo Guanajuato (Lino Korrodi, Ramón Muñoz, Martha Sahagún y Eduardo Sojo), Fox presentó a González como coordinador de la campaña, quien la coordinó durante más de un año y luego se retiró. Muchos de estos amigos hoy en día ocupan cargos en el gobierno, de ser empresarios han pasado a ser funcionarios del actual sistema político (Tejeda, 2005: 70).

La conformación del gabinete de Vicente Fox encuentra entre sus filas a administradores de empresas, economistas, especialistas en estudio de mercado, ingenieros y algunos abogados e ingenieros en diversas ramas. Cabe destacar que en algunos funcionarios las licenciaturas iniciales se vieron complementadas con estudios de posgrado o especializaciones en administración de empresas, alta dirección o investigaciones estratégicas o de mercado.

Cuadro 4

Gabinete de Vicente Fox Quesada

Administración Pública Federal, centralizada, desconcentrada y descentralizada

Distribución en diversas carreras y especialidades

Administradores de empresas, licenciatura, posgrado o especialidad (22)	Carlos Ma. Abascal Carranza (IPADE) Alberto Ortega Venzor (IPADE) Juan Camilo Murillo Flores (ITESM) Sergio Alejandro García de Alba Zepeda (IPADE) Emilio Goicochea Luna (ITESM) Roberto Mourey Romero (Iberoamericana) Pedro Cerisola y Weber (IPADE) Francisco Javier Salazar Sáenz (UASLP) Fernando Canales Clariond (ITESM) Francisco Javier Mayorga Castañeda (ITESM) Rodolfo Elizondo Torres (ITESM) Rubén Aguilar Valenzuela (INODEP, Fr.) Luis Ramírez Corzo (ITAM) Alfredo Elías Ayub (Harvard) Héctor Reyes Retana (Cornell University) Mario Martín Laborín Gómez (ITESM) Luis Alberto Pazos de la Torre (Ap; U. de NY) John McCarthy Sandland. Lic. (La Salle). Esp. Ejecutivos (RU, Alemania e Italia) Manuel Agustín Reed Segovia (agrónomo) (ITESM) Víctor Manuel Borrás Setién (ITESM) Gilberto Calvillo Vives Inv. de Operaciones (U. Waterloo) Manuel Zubiría Maqueo Lic. (Iberoamericana) Mtria. (Northwestern, U. Chicago)
Economistas licenciatura/ posgrado o especialidad (6)	Luis Ernesto Derbez Bautista Francisco Gil Díaz Francisco Javier Mayorga Castañeda Luis de Pablo Serna (Colmex) José Antonio Meade Kuribreña Lic. (ITAM) Mtria. (Yale) Cristóbal Jaime Jáquez
Estudios de Mercadotecnia (2)	Roberto Mourey Romero (Iberoamericana) Cristóbal Jaime Jáquez

(continuación)

Ingenieros (9)	Juan Camilo Murillo Flores (ITESM) Francisco Javier Salazar Sáenz (químico) José Luis Luege Tamargo (químico metalúrgico) Luis Ramírez Corzo Alfredo Elías Ayub Héctor Reyes Retana Manuel Agustín Reed Segovia (agrónomo) Xóchitl Gálvez Ruiz (computación) Víctor Hugo Flores Higuera (Sistema) (UABC)
Abogados (11)	Carlos Ma. Abascal Carranza Daniel Cabeza de Vaca Hernández Eduardo Medina Mora-Icaza Eduardo Romero Ramos Fernando Canales Clariond Juan de Dios Castro Lozano Fernando Flores y Pérez Luis de Pablo Serna Luis Alberto Pazos de la Torre José Antonio Meade Kuribreña Carlos Arce Macías
Otros (22)	Gerardo Clemente Vega García Marco Antonio Peyrot González Alberto Ortega Venzor Sergio Alejandro García de Alba Zepeda Ana Teresa Aranda Pedro Cerisola y Weber Reyes S. Tamez Guerra Julio Frenk Mora Abelardo Escobar Prieto José Armando Tamayo Casillas Rubén Aguilar Valenzuela Luis H. Alvarez Álvarez Carlos Gutiérrez Ruiz Patricia Espinosa Torres Sari Bermúdez Ochoa Enrique Moreno Cueto Mario Martín Laborín Gómez Víctor Manuel Borrás Setién Gilberto Calvillo Vives Nelson Vargas Basáñez Ciro Adolfo Suárez Martínez Ernesto Velasco León

Fuente: Elaboración propia con información obtenida en: <<http://fox.presidencia.gob.mx/gabinete/>>. (Alejandre, 2014: 296-298).

La disposición del gabinete y colaboradores en diferentes carteras durante el gobierno de Vicente Fox muestra marcadas diferencias con los gabinetes de los últimos tres presidentes priístas. De manera evidente, hay una ruptura con la élite política anterior enmarcada en la línea tecnócrata, y la instalación de una clase política gobernante con formaciones académicas con una proporción mayor centrada en estudios ajenos al Derecho y la Economía. La élite se tornó empresarial.¹⁷

Los funcionarios, en su mayoría, tienen experiencia laboral en el sector privado donde desempeñaron responsabilidades directivas de alto nivel, o bien, tuvieron a su cargo la Presidencia de corporaciones o de gremios empresariales importantes. Sin duda, a esta tendencia pragmática de asumir la dirigencia del país haciendo de ella un símil de una empresa o corporación, no es compatible con la tónica asociada a la tradicional forma del ejercicio del poder instaurado por el PRI desde su conformación en 1929 como PNR. En este punto podemos mencionar que la condición que establece el salto progresivo hacia una perspectiva pragmática del Estado lidiará invariablemente contra las tendencias asociadas a la matriz cultural de sujeción a la figura presidencial patriarcal y benefactora emanada de las más profundas raíces históricas del pasado colonial en México.

La nueva élite tecnocrática, conformada e instalada en las filas del PRI desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y que dio cauce a la nueva ola de funcionarios destinados a llevar a cabo los cambios sustanciales en materia de Reforma del Estado, modernización administrativa y cambio de modelo económico para romper con los esquemas del Estado benefactor y dar paso al Estado neoliberal, tal y como se explicó en párrafos anteriores, cobraron sus efectos, incluso el relacionado con la alternancia política en el 2000. Sin embargo, la parte más importante de este desplazamiento se hace efectiva en el ejercicio de gobierno, la relación con las fuerzas políticas internas y externas y, sin duda, con la forma de trasmisión del poder en un marco de amplia competencia económica y apertura política asentada en la conducción de un élite empresarial, representada y configurada en la persona de Vicente Fox como Ejecutivo federal.

Como parte del análisis en el cambio que enfrenta la élite política cabe resaltar, desde el planteamiento clásico de la teoría de *La Clase Política* de Gaetano Mosca, que:

¹⁷ Se puede a aludir que: “*Summa pragmatica*, al parecer, la *scientific administration*, no sólo establece la *eficiencia* como equivalente único de la *armonía social*; ante la ‘monarquía de la Constitución’ (Croly), ella establece la monarquía imparcial de la *rule of business*; ante la ‘monarquía de las palabras y los principios’, ella opone la monarquía científica del experimento y la medición; frente a la ‘jurisprudencia mecánica’ (Pound), ella acude a la jurisprudencia sociológica y psicológica. Así en torno a aquélla se ensambla una trama de racionalidad, universalidad y normatividad plenamente transjurídicas y meta e infraconstitucionales. No hay arbitrario legislador popular o plutócrata detrás de la disciplina administrativa que hace coincidir la ‘producción organizada’ y la ‘democracia organizada’. Sólo a la ciencia obedecen ‘la organización y la cooperación’ a punto de doblegar nacionalmente la corrupción política y la torpeza financiera y de establecer mundialmente el gran sueño managerial” (Orozco, 1997: 178).

Lo que vemos es que, no bien cambien las fuerzas políticas, se hace sentir la necesidad de que otras actitudes diferentes de las antiguas se afirmen en la dirección del Estado y si las antiguas no conservan su importancia o se producen cambios en su distribución, cambia también la composición de la clase política (...) Las clases políticas declinan inexorablemente cuando ya no pueden ejercer las cualidades mediante las que llegaron al poder, o cuando no pueden prestar más el servicio social que prestaban pierden importancia en el ambiente social donde viven (Mosca, 2002: 126).

La clase política con esta fuerte dosis empresarial, promotora del cambio, dio cuenta de ello; sin embargo se volvió indispensable

Encontrar el sustituto adecuado al nacionalismo revolucionario como núcleo de un proyecto nacional adecuado a la etapa de la globalización, donde un complejo proceso de integración con el poderoso vecino del norte, por la vía del TLCAN, marcaba el ritmo de muchas de las variables centrales del desarrollo (Meyer, 2003: 31).

Evidentemente este sustituto aún no llega; lejos de ello, se profundiza la tendencia pragmática.

De este modo, es indispensable tener presente la relación con el exterior y que esta nueva clase política empresarial expresa y mantiene como un elemento indiscutible para favorecer las condiciones de aceptación externa en el ámbito de un proceso político altamente democrático que inspiró y favoreció la alternancia. Sin duda, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) refleja de manera clara el giro que dio la estrategia de desarrollo del país para favorecer la reducción en el tamaño del Estado, así como los procesos de apertura y liberalización económica, tal como se ha expresado en capítulos previos. La creciente y cercana relación con los Estados Unidos obligó al gobierno mexicano a establecer compromisos mayúsculos de cooperación con esta nación, con Canadá y con una amplia gama de organismos financieros reguladores internacionales, incluso antes de la integración comercial del TLCAN, dejando de lado los efectos y abriendo mayores posibilidades al mercado, así como a las corporaciones que favorecen su posición de dominio en el último tramo del siglo xx, para su progresiva consolidación en el xxi.

La democracia también dio cuenta del fortalecimiento del orden económico expresado en el mercado, es decir, el enfrentar una contienda electoral donde finalmente se verifica la alternancia en el año 2000 en México nos habla de una marcada competencia en el entorno de un pluralismo más amplio y que impacta los dos niveles, el político y el económico (Oxhorn, 1998, 2003: 144). De tal suerte que la interconexión *poder político-poder económico* nos conduce a la definición de un *Estado corporativo* en su versión más pragmática, donde “la inserción de un *plano privado* ilegítimo en el espinazo mismo de la democracia y el sistema constitucional (...) simplemente (...) instituye ahí una *autocracia mesopolítica* cuya lógica doblega las instancias micropolíticas y macropolíticas” (Orozco, 1997: 181). Esta condición

de poder representa, de manera directa, la situación que adquiere la conformación de una nueva élite ligada al régimen derivado de la alternancia, donde finalmente la pretensión democrática queda soslayada a la definición de estos poderes entrelazados.

Podemos decir que en el caso de México, no sólo se verifica un cambio en relación con la clase política tradicional mexicana, sino incluso en la propia élite tecnocrática priista, para instaurarse una clase política-empresarial que surge y se liga tácitamente al bloque empresarial-corporativo mexicano y ocupa cargos de gobierno como funcionarios públicos, o bien, de elección popular en el Congreso Federal y en los órganos locales.

La relación Estado-empresarios en México, como en otros países, es un factor central del crecimiento económico. Su poderío tiene diversas dimensiones, desde su propia organización y articulación como grupo (Casanova, 2006: 197 y Alba, 2006: 124), hasta su determinante influencia en la toma de decisiones de Estado. Si bien, esta relación tuvo altibajos a lo largo del siglo XX mexicano después de la Revolución (Casanova, 2006: 66-67), los empresarios no habían manifestado una frontal inconformidad por esta situación que los ponía al margen de su participación en la economía; incluso habían destacado las habilidades del sistema político para asegurar estabilidad a mediados del siglo XX mexicano. La preocupación de esta élite creció en la medida en que la participación del Estado en la economía seguía ampliándose, ya que en los años setenta su incidencia en la vida política del país se tornó nula.

En el crecimiento del sector privado de la economía desde los años sesenta en el país, ha tenido especial expansión el capital extranjero. Esto sin duda ha estado marcado por cambios de naturaleza económica, en un inicio, y política después, los cuales, posteriormente, derivaron en la alternancia en la Presidencia de la República en el 2000. En este proceso, los empresarios jugaron un papel determinante no sólo en términos de apertura económica sino de una creciente participación en los aspectos políticos medulares del país. Esta afirmación resulta significativa en el entendido de que en los años que van de 1982 a 2000, la presencia del sector privado-empresarial perfila un rumbo en la relación económica-política de la definición de Estado. De manera contundente:

Esta influencia del sector privado en la sociedad civil pone de manifiesto la inadecuación de los enfoques que se limitan al concepto de clase social y que, de esta manera ocultan la visibilidad de la expansión no clasista de una clase social. Por lo demás, en este fenómeno, y por extensión en los anteriores, reside embrionariamente la posibilidad de emergencia de un nuevo *ethos* que sustituye al de la Revolución mexicana y que ha comenzado a plasmarse en la reforma del Estado (Valdés, 1997: 249).

Si bien este nuevo *ethos* parece no definido, sí muestra formas dúctiles en relación con los esquemas rígidos derivados de la condición ideológica nacional revolucionaria, del intervencionismo estatal y de la postura autoritaria del régimen, propias del presidencialismo

y su alianza corporativa con sindicatos, obreros, campesinos y sectores populares. En este sentido, continua Valdés:

En el período de 1982 a 1994 (...) la reforma del Estado mexicano posrevolucionario (...) da por concluida en la práctica la ‘doctrina social’ de la Revolución mexicana, si bien en el discurso político dicha doctrina sigue siendo reproducida, aunque más tenuemente (...) las demandas de la empresa privada y de sus organizaciones representativas han desempeñado un papel de la mayor importancia en la reforma del Estado (Valdés, 1997: 249).

El reclamo del sector privado a las posturas rígidas del gobierno y su inminente expansión, aunque paulatina, en el terreno político, hacían de esta reforma un factor determinante para su entrada definitiva en la conformación de la élite gobernante. Así: “*la exigencia más clara, abierta y difundida de poner término al nacionalismo revolucionario y al régimen de toma de decisiones inherentes al presidencialismo corporativo, provino de las filas de la iniciativa privada*” (Valdés, 1997: 249). Con ello, el cambio radical en el modelo económico entre los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, alentó al sector privado en favor del crecimiento y la apertura de los espacios comerciales e internacionales de la economía.

Ahora bien, las condiciones de este cambio ya daban cuenta de la presencia de empresarios en espacios de poder local, que de manera gradual la ampliaban tanto en los municipios como en las gubernaturas de los estados. De tal suerte que:

La diversidad del espacio geográfico y su influencia sobre la economía, la sociedad, la cultura y la política se hizo sentir también en la participación de los empresarios durante la transición. Fue en las zonas con mayor dinamismo económico y orientación hacia el exterior donde surgieron las primeras movilizaciones de empresarios (Alba, 2006: 130).

Sin duda, esto ya habla de la participación de los grupos de poder económico empresarial como *actores políticos* destinados a favorecer cambios sustanciales en la conducción económica del Estado y, a su vez, a integrarse como parte medular de la toma de decisiones gubernamentales en todos los ámbitos y niveles de gobierno (Valdés, 1997: 251).

Este aspecto nos coloca frente a dos referentes sustanciales del desplazamiento del Estado autoritario al Estado pragmático. Por una parte, el que tiende a ser el medular es la postura de la clase política centrada en la élite tecnócrata que ocupó los espacios determinantes dentro de la estructura del Revolucionario Institucional para perfilar a sus cuadros hacia la conformación de un nuevo modelo económico estatal que encabezó Miguel de la Madrid y dieron continuidad Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo con las propuestas de Reforma del Estado y modernización del país. Y, por otro lado, la presencia de los empresarios que, agrupados en sus respectivas Cámaras (COPARMEX y CONCANACO), lograron presionar

y moldear esquemas de participación política para colocarse en los sitios de poder local y regional de manera evidente, promovidos paulatinamente por los mismos tres últimos sexenios priistas previos a la alternancia e incorporados directamente por el gobierno foxista.

Tal parece que el “acuerdo” de incorporar a los empresarios y compartir con ellos los espacios de poder fue bienvenido y durante el gobierno de Salinas de Gortari el Estado mexicano logró limar asperezas con los empresarios, con la perspectiva de favorecer ampliamente la privatización de las empresas estatales, la reprivatización de los bancos, la liberalización económica e incorporación a los mercados mundiales y, sin duda, implementar mecanismos desregulatorios para beneficiarlos. La relación Estado-empresarios encontraba cobijo en la definición de la política económica salinista y, con ello, las reglas del juego cambiaron significativamente. Así:

La ruptura en las relaciones contenidas en ese *ethos* de la Revolución (...) ha dado lugar a un proceso muy vasto de transformación de las ‘reglas del juego’ referidas a la disposición de los mecanismos económicos y políticos cuyo derrotero final aún no puede preverse con precisión. *Puede decirse, con seguridad, que ha concluido un período histórico en las relaciones entre los empresarios y el modelo político-económico; que los términos en que ha llegado a su fin están íntimamente asociados al empresariado nacional, el que habrá de asumir un papel de primer orden en la construcción del México del siglo XXI*, pero del que no es posible afirmar que sea portador de los gérmenes de la superación de las restricciones y disparidades que han lastrado el desarrollo de la sociedad mexicana (Valdés, 1997: 252).¹⁸

En este contexto de ideas y asociado al planteamiento inicial de esta investigación, arribamos a un hecho indiscutible: la condición propia de la integración de los empresarios a la conducción de los destinos políticos del país involucra invariablemente la relación con los grupos de interés económico que no sólo reclaman su intervención en el aparato productivo del país, sino también en la definición de la política económica del Estado mexicano, propiamente en y desde el poder político para con ello definir un “Estado corporativo” de coraza pragmática que involucra al “interés empresarial y el interés nacional” (Orozco, 1997: 173).

La condición de poder corporativo que implica la presencia de los individuos o grupos de interés económico en la búsqueda de ventajas privadas y su incidencia en el actuar de las instancias de gobierno desarrolló singulares capacidades de *lobbying* para promover y ganar iniciativas favorables a sus intereses.

Estos profesionales del cabildeo monitorean y dan seguimiento al Poder Legislativo para obtener información y reaccionar a tiempo ante ciertas decisiones que consideren que puedan afectar al

¹⁸ Cursivas de la autora.

sector empresarial, o para anticiparse a los hechos y proponer leyes que juzguen convenientes a sus intereses. Gran número de las iniciativas que han llegado al Congreso durante la administración de Fox se han generado en el medio empresarial (Alba, 2006: 140).

Como elemento explicativo en el acontecer de la clase política y económica mexicana inserta en esta dinámica pragmática, ligada a la democracia competitiva en todos los aspectos, destaca la relación simbiótica liberalismo-individualismo y la condición Estado-mercado. Con ello, la élite empresarial corporativa cumple con su papel y su empeño por hacer del Estado mexicano su garante, su interés y su *negocio*.

Con lo anterior podemos afirmar que asistimos a la consolidación de una poliarquía en plena competencia, donde se articula una variedad de preferencias políticas e intereses que encuentran un canal de representación en las instancias gubernamentales a partir de los procesos electorales y se afianzan en función de las relaciones que logran establecerse entre grupos de poder económico y poder político. ¿Qué más cerca a una amplia apertura y liberalización política que poder competir no sólo por los candidatos sino por los apoyos de la élite económica? Pareciera entonces que el arribo de la condición democrática se remite propiamente a la limitante político-económica que nos refiere Okhorn, asociada al resurgimiento de la democracia política en el continente, propiamente para América Latina, bajo los esquemas de un neopluralismo que, desgraciadamente, somete a la sociedad civil y la sublima al individualismo y a su eterno acompañante, el mercado (Oxhorn, 1998 y 2003: 145-146).

La reflexión

Aludir a los términos de este cambio que aquí se expusieron, como desplazamiento de un Estado autoritario a un Estado pragmático, nos remite a retomar los aspectos que circulan en torno a la persona y figura pública, en particular de Fox, incluso más emblemática que la de sus antecesores priistas, aunque esto no significa que su sola presencia asegura el Estado pragmático, sino los factores que acompañan su llegada y que ya se expusieron. En este sentido diremos que:

La nueva dialéctica de la *política* y la *administración* representa, así, la *privatización corporativa* de la esfera política y la *politización*, ya no necesariamente formal ni constitucional de los *nuevos actores corporativos*. Con ello se *normaliza* la indistinción entre las zonas de poder convencionalmente denominadas *públicas y privadas* y se prolonga e interiorizan en el Estado las grandes estrategias financieras y transnacionales (Orozco, 1996: 75).

Sin embargo, el México que recibe Vicente Fox en el 2000 no tiene atisbos de una corporación (*Corporation*) ni remotamente afinada; al contrario, recibe un México cuya población en su gran mayoría vive en la pobreza, al igual que el grueso de los habitantes de América Latina. El desplazamiento hacia esta condición pragmática también verifica que “la hegemonía cerrada aumente las posibilidades de debate público y, por tanto, la transformación de una oligarquía competitiva. La oligarquía competitiva se transforma entonces en una poliarquía, al ampliar la capacidad de representación del régimen” (Dahl, 1999: 41). Con ello, las condiciones de la competencia política determinada por la propia apertura democrática en un esquema de poliarquía darán cuenta de un proceso de transformación paulatino que en algún momento favorezca el establecimiento definitivo de nuevas creencias y acabe por alejarse de las previas.

Es importante señalar que la connotación democrática que adquirió el régimen a partir de la alternancia también promovió la condición libertaria no sólo del mismo enunciado alusivo al logro de la democracia como tal, sino de la propia determinación del mercado en condiciones de mayor flexibilidad normativa por parte del Estado y sus instituciones. La postura tecnocrática y pragmática de los últimos 20 años en México ha perfilado condiciones expresamente tendientes a transformar de manera contundente la antigua estructura normativa constitucional surgida en 1917. En el futuro inmediato será común la tendencia a reformarla en función de las perspectivas globales de expansión del mercado y de reposicionamiento competitivo del país en el concierto internacional de otros estados.

El Estado mexicano ha sufrido un desplazamiento paulatino de Estado autoritario a Estado pragmático, centrado en la postura de las élites político-empresariales que lo dirigen, donde la sociedad mexicana queda extraviada y sumergida en la búsqueda reiterada de una figura, caudillo o príncipe que la retorne a su plácido lugar de protección, en un espacio salvaguardado por la presencia irrenunciable que debería asumir el Estado para garantizar seguridad, crecimiento económico y posibilidades de desarrollo, sin descansar en las manos del mercado. Lejos de ello, la clase en el poder, la élite gobernante, sin colocarle atisbos ideológicos, ahora define pragmáticamente la conducción del Estado.

Referencias bibliográficas

- Abbagnano, Nicola, (1987) *Diccionario de Filosofía*. 2a. Ed, 6a. repr. México, Fondo de Cultura Económica.
- Adler-Lomnitz, Larissa y Jorge Gil-Mendieta, (2001) “El neoliberalismo y los cambios en la élite del poder en México” en *Redes-Revista Hispana para el análisis de redes sociales*. Vol. 1, núm. 5. México. Disponible en: <http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_5.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Alba Vega, Carlos, (2006) “Los empresarios y la democracia en México” en *Foro Internacional*. Año XLVI, núm. 1. Enero-marzo. Colmex, México. Disponible en: <<http://redalyc.uuemex.mx/pdf/599/59918306.pdf>> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Alejandro Ramírez, Gloria Luz, (2014) *Del Estado Autoritario al Estado Pragmático. Cambio político y ejercicio del poder en México*. Alemania, Publicia/Saarbrücken.
- Barrena, Sara, (1997) *Un argumento olvidado a favor de la realidad de Dios*. Proyecto: “Claves del pensamiento de Peirce para la filosofía, ciencia y cultura del siglo XXI”. Plan de Investigación de la Universidad de Navarra y el Gobierno de Navarra. Disponible en: <<http://www.unav.es/gep/sbarrena.html>> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer, (2003) *Una historia contemporánea de México*. Tomo 1. Transformaciones y Permanencias. México, Editorial Océano / El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Cook, William, (1893) *The Corporation Problem*. Nueva York, G.P. Putman's Sons.
- Dahl, Robert, (1999) *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid, Técnos.
- Delgado de Cantú, Gloria, (2003) *Historia de México*. Volumen 2, 4^a. ed. México, Pearson Educación.
- Fox, Vicente, (2001) *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, Presidencia de la República. Disponible en: <<http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- González Casanova, Pablo, (1997) *La democracia en México*. México, 21^a edición. ERA.
- González Compeán, Miguel, (2003) “La distancia necesaria y lo inevitable de la cercanía” en González, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.), *El Partido Revolucionario. Institución y conflicto (1928-1999)*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, (2000) *Fox & Co. Biografía no autorizada*. México, Grijalbo.
- Guerrero, Omar, (2006) *Tecnocracia o el fin de la política*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Houser, Nathan y Christian Kloesel (eds.), (2012) *Charles Sanders Peirce. Obra filosófica reunida. Tomo II (1893-1913)*. México, FCE.
- James, William, (1975) *Pragmatismo. Un nombre nuevo para viejos modos de pensar*. 6^a ed. Buenos Aires, Aguilar.

- Meyer, Lorenzo, (2003) “La visión general” en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México*. Tomo 1. *Transformaciones y Permanencias*. México, Océano / El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, pp.: 13-31.
- Mosca, Gaetano, (2002) *La clase política*. Colección Popular núm. 260. Selección de Norberto Bobbio. 3ra. reimpr. México, Fondo de Cultura Económica.
- Newsweek en español*, (2000) Sección Internacional. Vol. 5, núm. 29, 19 de Julio.
- Olías de Lima, Blanca (coord.), (2001) *La Nueva Gestión Pública*. Madrid, Prentice Hall.
- Orozco Alcántar, José Luis, (1995) *Sobre la filosofía norteamericana del poder*. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Orozco Alcántar, José Luis, (1996) “Para aproximarse al Estado pragmático. El asalto al Estado liberal de derecho” en *Viento del Sur*. Núm. 6. Primavera, México.
- Orozco Alcántar, José Luis, (1997) *El Estado Pragmático*. México, Fontamara / FCPYS / UNAM.
- Orozco Alcántar, José Luis, (2003) *William James y la filosofía del Siglo Americano*. Barcelona, FCPYS / UNAM / Gedisa.
- Orozco Alcántar, José Luis, (2012) *Benjamín Franklin y la fundación de la República Pragmática*. Breviarios núm. 539. México, Fondo de Cultura Económica.
- Orozco Alcántar, José Luis y Consuelo Dávila Pérez (coords.), (1997) *Breviario Político de la Globalización*. México, Fontamara/FCPYS/UNAM.
- Oxhorn, Philip, (2003) “Cuando la democracia no es tan democrática. La exclusión social y los límites de la esfera pública en América Latina” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. XLVI, número 187, enero-abril. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp.: 131-176.
- Oxhorn, Philip y Graciela Ducateneiler (eds.), (1998) *What Kind of Democracy? What Kind of Market? Latin America in the Age of Neoliberalism*. University Park, The Pennsylvania State University Press.
- Portinaro, Pier Paolo, (2000) “Tecnocracia”. Traducción de Isidro Rosas Alvarado. En Baca Olamendi, Laura; Bokser Liwerant, Judit, et al. (comps.), *Léxico de la Política*. México, FLACSO, CONACYT, Fundación Heinrich Böll.
- Tejeda Ávila, Roberto, (2005) “Amigos de Fox, breve historia de un ‘partido’ efímero” en *Espiral*. Vol. XII, núm. 34. Septiembre-diciembre. México, Universidad de Guadalajara. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/138/13803403.pdf>> [Consultado el 15 de junio de 2014].
- Time Magazine*, (2000) “Latin America Section”. Vol. 155, núm. 22, 20 de mayo.
- Valdés Ugalde, Francisco, (1997) *Autonomía y legitimidad. Los empresarios, la política y el Estado en México*. México, Siglo XXI/UNAM.
- Weldon, Jeffrey, (2002) “Las fuentes políticas del presidencialismo mexicano” en Mainwaring, Scott y Matthew Soberg Shugart, *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires, Paidós, pp.: 175-211.

- DOSSE
- Weldon, Jeffrey, (2007) “Las fuentes políticas del presidencialismo en México” en González Ayeri, Francisco y Francisco Reveles Vázquez (coords.), *Sistema político mexicano. Antología de lecturas*. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp.: 125-154.
- Woldenberg, José, (2003) “Las elecciones federales del 2000” en Espinoza Toledo, Ricardo; Alarcón Olguín, Víctor y Cuitláhuac Bardán Esquivel, *Elecciones y Partidos en México 2000*. UAM-Iztapalapa e Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, LVIII Legislatura. México, pp.: 19-33.
- Zaremba, Alan, (2000) “En el poder. Vicente Fox derrotó al partido que más tiempo ha gobernado en el mundo. Ahora debe tratar de modernizar la política y la economía con un trasfondo distinto al conocido por su país, México. ¿Lo logrará?” en *Newsweek* en Español- Vol. 5, núm. 29, 19 de julio.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto, (1995) *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, Presidencia de la República. Disponible en: <<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>> [Consultado el 15 de junio de 2014].